

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOSE DICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

La Moda Femenina



Una Merkel, graciosa actriz cinematográfica, luciendo uno de los más elegantes y modernos estilos en trajes de tarde

La actualidad política

Cómo razonan su posición los que opinan que la Constitución no podrá ser revisada hasta Diciembre

LAS DOS TENDENCIAS CONTRAPUESTAS. — LEYES Y PROBLEMAS QUE DEBEN ABORDARSE ANTES DE LLEGAR AL ACUERDO REVISATORIO. — PUGNA INVENCIBLE ANTE ALGUNOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCION

¿Cuándo se puede emprender la reforma constitucional? He aquí una pregunta que flota estos días en el ambiente político. Con abstracción del problema del momento—secundario porque tiene ese carácter de personalismo que rodea a todas las crisis y a todos los reajustes de Gobierno—hay quienes ponen su mirada y fijan su atención en esta otra cuestión de indudable mayor trascendencia. La Constitución puede ser revisada de dos maneras: o por la determinación coincidente de los dos tercios de la Cámara, o por la simple voluntad de su propia mayoría absoluta. Para lo primero, no hace falta esperar a que se cumplan los cuatro primeros años del mandato constitucional. El camino está ya expedito y hasta sólo con que el Gobierno lo sitúe en pleno hemisferio. Para lo segundo, hay que llegar al 9 de Diciembre.

Como es lógico, ante un tema político de esta trascendencia, las opiniones son diversas. Desde la expuesta en los consejos de Política, con una tendencia favorable a la anticipación, hasta la que suscriben jefes de fuerzas gubernamentales que no creen conveniente el adelanto. La discusión está en cuál de los dos caminos pueda ser más eficaz. Pero la realidad es que, desde el momento en que la discrepancia existe, ya tiene uno de esos dos caminos mayores probabilidades de triunfar. La cuestión está perfectamente clara. Si para abordar antes de Diciembre la pretendida revisión es necesario contar con la aquiescencia de los dos tercios del actual Parlamento, y dentro de él hay fuerzas y sectores que no consideran viable o conveniente que el intento se realice hasta Diciembre, es obvio que los que así piensan, tienen ganada la partida. No habrá revisión, porque para acordarla no habrá votos. Para una acción de Gobierno puede haber transigencias, cabe que los grupos cedan y sacrifiquen sus propias convicciones. Para un problema que rebasa el área de la actividad gubernamental y que tiene la altura determinada por su propia embocadura—no se olvide que se trata nada menos que de reformar el código político del Estado—no parece fácil que se cuente, en su día, con transigencias ni con sacrificios. Los que piensan que la reforma debe hacerse después de los cuatro años de vigencia del texto constitucional, no derán sus votos para que ello se emprenda meses antes. No se tra-

ta de cosa en la que quepan transacciones. Planteado así el tema, la opinión que más puede interesar en la de aquellos que defienden la espera. Son los que tienen más probabilidades de triunfar y es natural que su criterio y los fundamentos de su posición deban considerarse en primer término. ¿Cuáles son las razones que abonan esa actitud? Don Melquíades Alvarez, que es uno de los más decididos partidarios de esperar a Diciembre, nos lo ha explicado en esta forma:

Es indudable que no se puede llegar al momento de la revisión sin haber acordado y resuelto varios problemas graves que han de estar completamente desplazados de la preocupación ministerial y legislativa para cuando llegue aquel momento. Al plantearse en las Cortes el tema de la revisión, ya no cabe otro alguno. La Cámara se ha de dedicar por manera exclusiva, a esa cuestión. Si hay otras que tienen urgencia y que deben ser abordadas sin demora, resulta incontestable que se han de plantear antes de que llegue la hora solemne de deliberar sobre la reforma de la ley fundamental del Estado. Primer problema en ese sentido: los presupuestos. Es preciso hacer una ley presupuestaria que responda a las necesidades y a las realidades del país. Por mucho que se quiera correr aun determinando de modo inmediato el acuerdo de revisar la constitución se tendrían que producir estos trámites: el Gobierno había de preparar un proyecto largo y complejo puesto que en él se han de incluir, uno por uno, los artículos que han de ser objeto de reforma. Ese proyecto, aun con la mejor voluntad y el máximo esfuerzo, no se puede hacer en quince días. Habría una ponencia de ministros y unas deliberaciones de Consejo que requieren más tiempo. Después tendría que estudiarse una comisión, que tampoco puede emitir un dictamen rápido, de cualquier manera. En esa comisión estarán los distintos grupos y en ella se habrán de ir situando las diversas tendencias. Es como un anticipo de la discusión en la Cámara. Luego, la deliberación en el salón de sesiones. Sabido es que, acordada la revisión, las Cortes se autodisuelven. Así, pues, una vez aprobado el proyecto—que tendría seguramente una larga elaboración—desaparecería la Cámara actual. Sesenta días marca la Cons-

titución para las elecciones, y treinta para la reunión de la nueva Cámara. Se habrían añadido tres meses a los que ya habían hecho falta para toda aquella labor preparatoria. ¿No se dan cuenta los apresurados de que, aun acordando la revisión ahora mismo pasaría casi el año que normalmente falta? Pero lo más grave no es eso. Es que si las Cortes—éstas, ahora y las venideras después—se dedican durante todo este período a la tarea revisionista, y nadie dudará que no podrían dedicarse a ninguna otra, el resultado fatal sería que en 1936 no habría presupuestos. Y eso sí que, aparte de su grave repercusión en el orden económico, representa un conflicto constitucional de importancia.

¿Se puede ir a las elecciones sin haber reformado la ley electoral? ¿Es posible dejar pasar un año más, sin renovar los Ayuntamientos, para lo que resulta indispensable preparar una ley municipal que regule su nueva vida y no mantenga en interinidad la vida local de España? ¿Puede irse al levantamiento de la censura sin haber dotado al Gobierno de una ley de Prensa justa, objetiva, liberal, pero que contenga las demasías que ahora tendrían un tinte catastrófico? ¿Cabe pensar que el problema agrario se puede abandonar cuando la reforma agraria ha dado resultados y ha producido consecuencias que es urgente estudiar y aquilatar para una mejor práctica? ¿Se puede estar sin presupuesto? Véase lo que hay por delante.

Es absolutamente preciso una fijación de tarea, un índice de coincidencia. Y estas leyes que España necesita y que tiene caracteres de inaplazables, no pueden aprobarse alegremente, en unos días. Para estudiarlas bien, y que respondan a un sentido real de la vida y de las trayectorias de España, se necesitará por lo menos—y eso en labor intensa no mezclada en debates políticos ni con conflictos esporádicos—todo el período que media desde Enero hasta las vacaciones del verano.

Así piensan y así razonan su actitud los que defienden que la revisión se aplase hasta el momento en que la propia carta constitucional—señala como normal. Pero hay más todavía. Para lograr la voluntad afirmativa de todos los sectores, sería necesaria una unidad de pensamiento que hoy es prácticamente imposible. Los socialistas no están en la Cámara. Pero si estuvieran ¿se iban a conformar con el artículo relativo a la propiedad, que significó para ellos unas conquistas, desaparición? ¿Las izquierdas iban a dar su voto para que en el índice de artículos a revisar, figurase el 26? Pues con sólo dos puntos que no lograsen la conciliación de todos los sectores, con sólo dos artículos en los que no pudieran reunirse esos dos tercios de los votos de la Cámara, el acuerdo resultaría ya imposible.

Bueno es que se medite acerca de la revisión. Útil y práctico es que desde este momento se haya puesto sobre el tapete cuestión de tanta monta. Los partidos habrán de irse situando en torno al gran problema. Si en Abril, como se afirma, hay unas elecciones—lo de menos es su carácter—se podrá ya hacer una pulsación del sentir del país, puesto que la campaña electoral la enfocarán unos u otros hombres políticos, alrededor de la reforma proyectada. No es menos lo que se necesita para ir preparando.

Abordar el tema, moldearlo, ir dando forma a las respectivas y contrapuestas aspiraciones, es labor de la hora presente y de otras muchas que han de transcurrir durante este año. Pero la gran batalla, la definitiva, esa no podrá ser librada hasta Diciembre. No cabe darle vueltas.

FRANCISCO CASARES (Prohibida la reproducción).

Hablando con el Gobernador

Buscando trabajo

Es plausible y digna de las mayores ponderaciones y elogios, la actuación que realiza el gobernador civil para resolver o mitigar en gran parte el paro obrero existente en esta capital. Y a este efecto, nos dijo que el lunes empezará la excavación del solar destinado a la Caja de Ahorros, en la calle de Espoz y Mina. Cree el señor Friera que en estas obras podrán colocarse de 15 a 20 obreros.

Los funerales por el Prelado de Salamanca

Al cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento del glorioso prelado de Salamanca, doctor Frutos Valiente, nuestra ciudad ha testimoniado su sentimiento, asistiendo a los funerales celebrados en la Catedral por el eterno descanso del que fué pastor insigie de la grey salmantina.

Después de las horas canónicas, ofició la misa el muy ilustre señor magistral de esta Catedral, don Aniceto de Castro Albarán, asistido de los beneficiados don Paulino Hernández Sierra y don Honorato Pérez.

Después de celebrado el oficio divino, se cantaron solemnes responsos en la capilla de Santa Teresa, donde yacen los restos del inolvidable prelado.

La Junta constructora del comedor de caridad y refugio nocturno

Sesión de ayer

A las cinco de la tarde y bajo la presidencia del Gobernador civil y en su despacho oficial, se reunió esta Junta, asistiendo los señores don Manuel Gozález Calzadilla, don Guzmán Buxaderas, don Manuel Sánchez Holgado, los arquitectos don Ricardo Pérez Fernández y don Eduardo Lozano, y por la prensa local, el señor Sánchez Fraile, por "La Gaceta Regional", y el señor Escuin, por EL ADELANTO.

Se adoptó el acuerdo de nombrar presidente al gobernador civil; depositario contador, don Eduardo Lozano, y secretario, don Guzmán Buxaderas.

También se acordó que la dirección del proyecto de ejecución de las obras la lleve el autor del proyecto, don Ricardo Pérez Fernández.

Finalmente, se acordó imprimir el mayor impulso para la suscripción a esa obra benéfica, dirigiendo a esa circular a todas las entidades de Salamanca, solicitando el apoyo económico para llevar a feliz término esas obras, y publicarse en los periódicos locales la lista de suscripciones. Se señalaron como puntos de suscripción, el despacho oficial del gobernador civil; la Librería de Cañón, las Redacciones de los periódicos locales y el despacho oficial del arquitecto don Eduardo Lozano, en la Diputación provincial.

SUCESOS LOCALES

MALETIN QUE APARECE

En nuestro número de ayer, damos cuenta de que en la Estación del Ferrocarril, había sido sustraído un maletín propiedad del viajero don Graciliano Coboleda Martín.

Ayer se envió dicho maletín a Salamanca, desde la Estación de Avila, pues parece ser que fué entregado por un viajero, que lo había cogido equivocadamente.

UN HERIDO AL DISPARARSE UN REVOLVER

El vigilante-conductor, don Julio Díaz Romero, cuando se encontra-

ba ayer, limpiando un revólver en su domicilio, calle de Peña 1.ª, número 1, tuvo la desgracia de que el arma se disparase. La bala le hirió en la palma de la mano derecha, teniendo que ser curado en la Casa de Socorro.

Afortunadamente, la herida del señor Díaz Romero parece no ofrece gravedad.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca

El problema triguero

En el pleno extraordinario celebrado por esta entidad, se acordó dirigir al ministro de Agricultura el siguiente telegrama:

"Madrid.—Ministro. Agricultura: El pleno extraordinario celebrado esta Cámara Comercio, acordó unanimidad dirigirse V. E., haciéndole ver situación económica deplorable que atraviesa provincia, por paralización mercado triguero, causas tasa única e incumplimiento decretos por Juntas comarcas provincias limítrofes, rogándole ponga remedio angustiosa situación agricultores y comerciantes.—Salúdale. presidente, Viñuela".

El día 26, a las siete de la tarde, se reunirá en la Cámara de Comercio, los señores que componen la junta designada por el pleno celebrado el día 24 para estudiar el problema de la paralización triguera y emitir el correspondiente informe, destinado a la Asamblea que en breve celebrará la Cámara Oficial Agrícola.

La rectificación del alistamiento, el día 27

El domingo, 27, a las doce de la mañana, se verificará en la Casa Consistorial la rectificación del alistamiento de mozos comprendidos en el mismo, celebrándose la sesión del cierre definitivo el segundo domingo de Febrero próximo.

A efectos de alistamiento se cita a los mozos siguientes: Babino Hernández Gamito, de Ciudad Rodrigo. Ovidio Cacho Iglesias, de Villamayor, hijo de Germán y Angela; Rafael López Morán, de Fresno Alhándiga, de José y Melonia. Adolfo Moreda Sánchez, de Bermellera, de Juan y Agueda.

Antonio Domínguez Sánchez, de Cepeda, de Manuel y Fernanda. Francisco Fernández Sánchez, de Villamor de los Escuderos.

Leonardo Criado García, de Valdemierque. Cayetano Calvo García, de Linares de Riofrio.

Leoncio Gómez Sanz, de Villamiel. Francisco Hernández Juanes, de Morínigo, hijo de Juan y Aurea.

Justo José Bueno Barbero, de Morínigo, hijo de José y Angela. Santiago Nieto Sánchez, nació en Cabanquinta (Oviedo).

Salamanca, 24 de Enero de 1935. El jefe del Negociado, Luis Fuentes.

En Madrid se vende EL ADELANTO, en el kiosco de las Calatravas, calle de Alcalá.

Instantánea política

EL DEBATE POLITICO

Se inició el debate político con un ataque del señor Ventosa quien sin duda no se resigna a que la Lliga, al igual que en otros tiempos la Izquierda no tome parte en las cosas del Gobierno, "mandando" en los negocios catalanes y "mangoneando" en el resto de España. Llegó después un ataque destemplado del señor Calvo Sotelo y por último otro ataque del tradicionalista señor Lamamié. El señor Ventosa, el señor Calvo Sotelo y el señor Lamamié prodigaron las alusiones a la CEDA. El líder populista ante la insistencia de sus adversarios tuvo que levantarse a hablar para explicar su intervención en la crisis. Resulta de la declaración del señor Gil Robles que la CEDA no exigió ampliación de puestos en el Consejo, ni rectificación en la dirección política sino simplemente se trazó un índice de la labor parlamentaria que ha de realizarse en esta etapa. El señor Martínez de Velasco no explicó su intervención en esta crisis interna y fué el jefe del Gobierno quien se encargó de alejar los rumores y disipar las sospechas de una supuesta intransigencia de los agrarios. Resulta, pues, que los comentarios de estos días pasados sobre la crisis carecen de "toda realidad". Naturalmente esta es la explicación oficial. La verdad desnuda bien pudiera ser que las exigencias de los agrarios cuyos motivos internos no podemos ahora conocer, han dificultado hasta hacerla imposible la solución de la crisis en el sentido que la habían proyectado el señor Gil Robles y el señor Lerroux—reajuste de carteras y rectificación de las direcciones políticas—y que para no romper el bloque gubernamental y dar lugar a una crisis de incalculable trascendencia, el señor Gil Robles ha sacrificado una vez más postulados esenciales eliminando un trastorno político que si en toda ocasión produce estragos en el país, en estos momentos de liquidación y prevención de una intencionada revolucionaria, pudieran significar la iniciación de esa partida de contabilidad que denominamos borrón y cuenta nueva.

ALVAREZ DE LEON

La Moda Femenina



June Knight, bella actriz de la pantalla, luciendo un elegante traje de etiqueta en el que pueden admirarse los últimos caprichos de la Moda actual, tanto en el corte como en los adornos

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para hoy los siguientes libramientos: Don Jacinto Bordóns, 2.309,51 pesetas; Electra Salmantina, pesetas 3.428,39; doña Feixa Alvarez, 367,10; don Román de Frias, pesetas 785,12; Ayuntamiento de Salamanca, 1.497,38; ídem de Montejó, 14.607,60; Alcalde de Guijuelo, 49.350; don Emilio Pérez, 373; secretario del Juzgado de Béjar, 10.180,40; sucesores de Castaño, 178,75, y don Santiago Navarro, 106,60.

Se pide el «Premio Nobel» para don Miguel de Unamuno

Se reúne el claustro general de la Universidad de Salamanca

Bajo la presidencia del vicerrector don Esteban Madrugá Jiménez, ayer, a las cinco de la tarde, y en el Paraninfo de la Universidad, se reunieron los claustros de todas las Facultades, asistiendo la mayoría de ellos, y los que no pudieron hacerlo, enviaron por escrito su adhesión al objeto que motivaba esta reunión. Este no era otro que conocer la solicitud formulada por la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, recabando la concesión del Premio Nobel de Literatura, para el sabio e insigne rector de esta Universidad, don Miguel de Unamuno.

Se adoptó por unanimidad el acuerdo de adherirse y apoyar esa solicitud, y además, comunicar este acuerdo a las demás Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades de España, Portugal e hispano-americanas, para que se adhieran a dicha petición.

También se adoptó el acuerdo de testimoniar la gratitud de la Universidad de Salamanca a la Facultad de Letras de la Universidad de Bruselas y Centro Hispánico de París, por haber formulado esta misma petición.

LA CONFERENCIA DE HOY

Hoy, sábado, día 26, ocupará la tribuna de la Casa del Estudiante (Meléndez, 26), a las siete y media de la tarde, el culto catedrático de Farmacología de nuestra Facultad de Medicina, doctor don Andrés García Tejado.

Como de costumbre, la entrada será pública, y una vez lleno el local, se cerrarán sus puertas para evitar las consabidas molestias por el exceso de público.

Facultad de Medicina

Alumnos internos

Hoy, sábado, a las cinco y media de la tarde, en esta Facultad, tendrá lugar la conferencia del joven y culto médico, don Vicente Mateos, que hablará sobre "Tratamiento general y local en la infección general séptica". La entrada es pública.

Información municipal

OPOSICIONES A PLAZAS DE PROFESORES EN PARTOS DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Para conocimiento de las opositoras y del público en general, se hace saber que las oposiciones comenzarán el próximo lunes, día 28 del actual, a la hora de las 15,30, en la Facultad de Medicina, por acuerdo del tribunal.

SERVICIOS DEL MATADERO MUNICIPAL

Ganado sacrificado en el día de ayer: Reses, 11. Terneras, 10. Cerdos, 8.

CASA DE SOCORRO

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, 14; médicos, señores Marín, Juárez, Carrasco, Partearroyo, Bondía.

Servicios de urgencia prestados a domicilio, 15; médicos, señores Polo, Carrasco, Bondía, Partearroyo y Juárez.

RECAUDACION

Ingresos en el día de ayer: Pesetas.

Estaciones sanitarias 4.467,05 Matadero 348,16 Mercado 337,60 Recaudador Sr. Rodríguez 3.110,00 Recaudador Sr. Cuadrado 1.100,00 Total 9.362,81

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones: Nacimientos: Carolina Heztero Ruiz.

Defunciones: Miguel Luis Pérez, de nueve meses, y Rufina Garzón Espinosa, de veintiseis años. Matrimonios: José Teodoro González Serrano, con Crispina Teodoro González.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

LEY DE COORDINACION DE SERVICIOS SANITARIOS

por LINO MORALES

y II

Base 11 y 12 suspendidas.

Base 13. Será igualmente función de dicha Junta Administrativa el pago inexcusable de los delitos contrarios por los Ayuntamientos con sus sanitarios titulares hasta la aprobación de esta Ley.

Para la mayor eficacia en el cumplimiento de estos deberes, los sanitarios interesados (médicos, farmacéuticos, etc.) presentarán instancia al presidente de la Junta Administrativa solicitando el abono de dichos delitos y especificando el concepto de los mismos. Dicha instancia será tramitada a los Ayuntamientos respectivos, a los solos fines de rectificación de errores, quienes la devolverán informada en el plazo improrrogable de quince días castigándose severamente por las autoridades gubernativas toda negligencia en el cumplimiento de este deber. A la vista de dichos documentos y previo estudio del presupuesto se convocará ante la permanente al alcalde del Ayuntamiento, causante de la reclamación, y a los sanitarios titulares interesados, concretándose la fórmula mediante la cual pueda y deba atenderse al pago de los atrasos, habida cuenta de la cuantía de los mismos, la importancia del presupuesto, las realizaciones de Presupuestos anteriores y las posibilidades económicas del Municipio.

Estas fórmulas se ajustarán a cada caso particular, sin otra norma general que la de salvar los débitos de un modo seguro y en el plazo más breve posible, determinándose las cantidades mensuales que a tal fin hayan de designarse. El presidente de la Junta remitirá a la Subsecretaría de Sanidad la propuesta de la fórmula acompañada de las protestas o recursos que contra la misma pudieran producirse para su aprobación definitiva. Una vez la fórmula aprobada por la superioridad, pasará a poder del secretario para que éste incluya en la relación mensual que entregue al tesoro las cantidades destinadas a este fin por cada uno de los Ayuntamientos morosos, a fin de que mensualmente sean retenidas por el señor Delegado de Hacienda las sumas convenidas para el cumplimiento de esta obligación, en igual forma y con idénticas atribuciones a las determinadas para los haberes corrientes en la base 12.

Base 14. Las Juntas administrativas de Mancomunidades de Municipios pondrán especial celo en el cumplimiento de los deberes que se le imponen en la presente Ley, en defensa de los trascendentales intereses de la Sanidad Pública y de los sanitarios que han de llevar a cabo tan importante función social, siendo personal y solidariamente responsables de la eficacia de esta gestión administrativa y de los perjuicios que por negligencia o cualquier otro motivo pudieran producirse.

Base 15. Todos los fondos obtenidos por las Delegaciones de Hacienda para la obra administrativa de la Mancomunidad de Municipios, serán depositados a nombre de la misma en las sucursales del Banco de España.

No podrán ser retirados fondos de dicha cuenta sin la firma del presidente, tesoro y secretario-contador.

Los pagos serán ordenados por el presidente, pero siempre en estricta ejecución del presupuesto aprobado por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, en cuya delegación actúa, salvo Orden ministerial, ejerciendo por sí esta facultad.

Base 16. De las sumas totales recaudadas se descontará un 1 por 100, que se pondrán a disposición de la comisión permanente de la

Junta administrativa la que acordará libremente la cuantía de las gratificaciones que deban concederse a los funcionarios de Hacienda que con este motivo hayan aumentado su labor y su responsabilidad, o en su defecto, al personal nombrado expresamente para tal gestión.

Base 17. Los sanitarios de la provincia (médicos generales, tocólogos, farmacéuticos, practicantes, comadronas, etc.) se pondrán de acuerdo para la designación de uno o más habilitados, quienes percibirán la cantidad global de las respectivas dotaciones consignadas para las mismas en los presupuestos municipales, haciendo una nómina general que será firmada por los interesados a la entrega de sus correspondientes haberes.

Base 18. Se mantienen las actuales clasificaciones de plazas de farmacéuticos y de médicos titulares, inspectores municipales de Sanidad.

Se suprime para los sucesivos presupuestos todas las asignaciones o gratificaciones a los médicos por reconocimiento de quintos, así como la indemnización por la inspección municipal de Sanidad, etcétera.

Para regularizar este aspecto del problema y en compensación de las gratificaciones suprimidas, se establecen dotaciones, como únicos haberes a percibir por el médico, en la siguiente escala:

Primera categoría ...	4.000 pesetas
Segunda categoría ...	3.500 "
Tercera categoría ...	3.000 "
Cuarta categoría ...	2.500 "
Quinta categoría ...	2.000 "

Quedan suprimidas las consignaciones de 1.500 y 1.250 pesetas por estimarlas excesivamente mezquinas para remunerar un trabajo profesional de tipo facultativo.

Estas nuevas dotaciones comenzarán a regir desde 1.º de Enero de 1935, debiendo consignarse en los próximos presupuestos municipales.

Se respetarán escrupulosamente todos los derechos adquiridos, por aquellos sanitarios titulares que son mejor remunerados o tienen alcanzados de sus Ayuntamientos mejoradas de cualquier orden no especificadas en esta disposición de carácter general.

Los gobernadores civiles cuidarán del exacto cumplimiento de estas prescripciones y los delegados de Hacienda no aprobarán aquellos presupuestos en los que no se hayan hecho las oportunas rectificaciones.

Base 19. Por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, se dictarán los reglamentos de constitución y régimen de los Cuerpos de farmacéuticos titulares y de médicos titulares o de Asistencia Pública Nacional, en los que se señalen de un modo preciso sus funciones, se determinen las normas para el ingreso, se precise la nueva forma de provisión de vacantes, se regule cuanto haga referencia a traslados, licencias, permutas, suspensiones, destituciones, jubilaciones y cuanto se estime conveniente a los fines de la más perfecta organización, en armonía con la importante función pública que constituye su misión.

Cuidarán especialmente dichos reglamentos de evitar los múltiples casos de infracciones legales y persecuciones injustas en las que de continuo interviene actualmente la Administración Central, estableciendo la única alzada contra cualquier infracción ante las autoridades sanitarias, por la más rápida tramitación de los recursos, y más perfecta interpretación de los hechos que los motivan.

Base 20. Por los señores inspectores de Farmacia de cada municipio se enviarán al secretario de

FIN DE LAS HERNIAS

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que estará en SALAMANCA, y en el HOTEL UNIVERSAL (García Barrado, 19), únicamente el próximo LUNES, día 28 del corriente.—NOTA: En VALLADOLID, el día 27, en el HOTEL IMPERIAL.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CAJA TORRENT".

la Junta Administrativa de la Mancomunidad de Municipios de la provincia respectiva, las cuentas aprobadas por los respectivos Ayuntamientos dentro de la primera quincena del mes siguiente de los medicamentos suministrados por dichos funcionarios en períodos mensuales.

La aprobación por el Ayuntamiento será garantía bastante a justificar la justicia y necesidad de su abono por la Junta y ésta lo efectuará en el mes siguiente de su recepción por la misma.

Con respecto a los débitos por tal concepto se seguirá, para la reclamación y percibo, el mismo procedimiento marcado para los haberes en la base 12. Quedarán exceptuados aquellos Ayuntamientos que tengan en la actualidad organizado este servicio con farmacia municipal.

Base 21. Tanto el personal técnico como el administrativo y subalterno de los Institutos Provinciales de Higiene, percibirán sus haberes por mediación del Habilidadado nombrado, previo el oportuno libramiento expedido por el Ordenador de Pagos de la Junta Administrativa, extendiéndose para ello las nóminas en la forma habitual.

Por igual mecanismo se librarán las cantidades del material preciso para el funcionamiento del Instituto, a nombre del director del mismo.

Base 22. Los administradores de Sanatorios, Leprosarios, Colonias psiquiátricas, Preventorios y demás establecimientos del Estado enviarán el día 20 de cada mes al inspector provincial, secretario de la Junta Administrativa de la Mancomunidad, nota detallada de las estancias correspondientes a enfermos enviados a los mismos por las mencionadas Juntas para que figuren en la certificación de obligaciones a satisfacer que dicho secretario entregará al señor delegado de Hacienda para que éste dé las órdenes oportunas a los fines especificados en las bases 11 y 12.

Base 23. Las Delegaciones de Hacienda realizarán la gestión expresa que esta Ley se les encomienda, en la forma conveniente a asegurar que del día 1 al 5 de cada mes puedan ser entregadas a los Habilidadados designados las cantidades precisas para que éstos abonen los haberes devengados a todos los sanitarios de la provincia (médicos, farmacéuticos, etcétera) y a todo el personal técnico y subalterno de los Institutos Provinciales de Higiene.

Igualmente, en las referidas fechas, deberán ser enviadas por las Juntas Administrativas a los administradores de los establecimientos del Estado (Sanatorios, Leprosarios, etc.), las cantidades importe de las estancias devengadas en los mismos por los enfermos enviados por dichas Juntas, o por las Diputaciones y Ayuntamientos en ella representados.

Base 24. Por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se dictarán las normas a que en lo sucesivo deban ajustarse los ingresos de enfermos de dichos Establecimientos del Estado, y la intervención que en dichos ingresos deba corresponder a las Juntas Administrativas provinciales, para asegurar la eficacia de la función sanatorial y el más recto criterio de las admisiones.

Igualmente por dicho Ministerio se concederá a dichas Juntas de las Mancomunidades de Municipios, un importante papel en la función administrativa de los Establecimientos del Estado, a fin de que ésta sea constantemente intervenida y fiscalizada por las Mancomunidades o delegados especiales nombrados por las mismas, en términos que permitan asegurar la más escrupulosa administración en dichos Establecimientos.

Base 25. Por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se dictarán los Reglamentos, para la más eficaz ordenación de las actividades de los Institutos provinciales de Higiene, cuya función no está todavía reglamentada y es de urgente necesidad hacerlo.

Estos Reglamentos serán tres: el Reglamento de régimen administrativo, el Reglamento de régimen técnico y el Reglamento de personal.

Base 26. Suspendida.

Base 27. En el primer trimestre de cada año, los inspectores provinciales de Sanidad elevarán a la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia pública una Memoria en la que se especifique la obra de la Junta en el año anterior, la labor de los Institutos de Higiene y la marcha general de los servicios sanitarios en la provincia, exponiendo a aquellas iniciativas que deban ser objeto de estudio de la superioridad.

Los secretarios administradores enviarán con la Memoria del inspector provincial, una liquidación detallada del Presupuesto del año anterior, previamente aceptada por el pleno, a fin de que se presente a la aprobación definitiva por la Subsecretaría de Sanidad.

Bases 28 y 29. Suspendidas.

Base 30. Por el Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se dictarán todas las disposiciones complementarias y aclaratorias que se precisen para la más exacta ejecución de los preceptos de esta ley, quedando derogadas, etc.

Hemos procurado copiar todas aquellas bases, que por no haber sufrido suspensión alguna en la mencionada ley de 28 de Diciembre, están en todo su vigor a partir de 1.º de Enero de 1935, y de su lectura, bien a la ligera, se saca claramente la conclusión que la ley de Coordinación Sanitaria no está suspendida en su totalidad.

Analicemos, muy someramente, algunos de sus aspectos y veremos la obligación en que los Ayuntamientos se encuentran de imponer en Hacienda las dotaciones de sus sanitarios, no sólo los morosos, sino todos.

Base 23. Las Delegaciones de Hacienda realizarán la gestión expresa que esta ley se les encomienda, en la forma conveniente a asegurar que del día 1 al 5 de cada mes, puedan ser entregadas a los habilitados designados, las cantidades precisas para que éstos abonen los haberes devengados a todos los sanitarios de la provincia, etc.

Luego está claro y sin más comentarios, que los Ayuntamientos tienen la obligación de ingresar en Hacienda todos los meses, durante los plazos señalados, las cantidades correspondientes a sus funcionarios sanitarios.

A más la ley citada de 28 de Diciembre pasado, que vino a alterar con sus suspensiones la de Coordinación Sanitaria, establece en el apartado tercero de su artículo tercero: "Por las Delegaciones de Hacienda se realizarán los trabajos de organización precisos para que en forma conveniente pueda asegurarse que del día 1 al 15 de cada mes puedan ser entregadas a los habilitados que se designen, las cantidades precisas, para que a su vez éstos abonen los haberes devengados a los sanitarios municipales de la provincia."

Luego una y otra ley se robustecen, únicamente que una da un plazo mayor que la otra.

Base 13. Será igualmente función de dicha Junta Administrativa, el pago inexcusable de los débitos contrarios por los Ayuntamientos con sus sanitarios titulares hasta la aprobación de esta ley.

Para la mayor eficacia, etc.

Está, pues, en vigor la base 13, y por tanto las instancias de los sanitarios reclamando el abono de sus débitos ante las Juntas Administrativas serán enviadas a los respectivos Ayuntamientos, los cuales las devolverán informadas en un plazo improrrogable de quince días, y las autoridades gubernativas castigarán severamente toda negligencia en el cumplimiento de este deber.

A más el artículo 3.º, en su apartado primero de la ley de Diciembre último, dice: "Las consignaciones presupuestarias corres-

pondientes a la dotación de todos los sanitarios municipales (médicos, farmacéuticos titulares, tocólogos, oculistas, inspectores de higiene pecuaria, practicantes y comadronas) serán ingresadas por los Municipios correspondientes en las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias, a partir de 1.º de Enero de 1935, si los Ayuntamientos respectivos han dejado transcurrir un cuatrimestre sin efectuar el pago de las nóminas de las clases sanitarias."

La redacción de este apartado ha dado lugar a varias y diversas interpretaciones que a mi juicio se han separado y no poco del verdadero espíritu de la ley; pues si examinamos gramaticalmente ésta, veremos que la interpretación más racional de este apartado sería la siguiente: "Las consignaciones presupuestarias correspondientes a la dotación de los sanitarios municipales, serán ingresadas por los Municipios correspondientes en las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias. (Punto). A partir de 1.º de Enero de 1935 si los Ayuntamientos han dejado, bien claro dice, "han dejado" transcurrir un cuatrimestre sin efectuar el pago de las clases sanitarias", pues no efectuándose los pagos por anticipado, es lógico que aquellos Ayuntamientos que se encontraran al corriente en sus pagos sanitarios no iban a ingresar en Hacienda en 1.º de Enero de 1935; pues en aquella fecha nada debían.

Hemos hecho mención de la base 23 y del apartado tercero del artículo 3.º de la ley de bases y de la ley de 28 de Diciembre, donde se menciona en la base 23 que por los Delegados de Hacienda se procurará que el pago de las dotaciones sea hecho del día 1 al 5 de cada mes, y en la ley última, del día 1 al 15, asimismo de cada mes, y para ello el apartado segundo del artículo 3.º de la ley de 28 de Diciembre, que sufre en parte la base 12, suspendida, determina: "En el caso en que los Ayuntamientos no hayan ingresado trimestralmente la consignación referida, las Delegaciones de Hacienda descontarán su importe de los pagos que tengan que efectuar a los respectivos Ayuntamientos, en concepto de participación de éstos en los impuestos del Estado, que no se abonarán en ningún caso hasta que hayan sido satisfechas como obligaciones primordiales el pago de las clases sanitarias."

Luego si queda establecido, bien claro, que los Delegados de Hacienda procurarán que en poder de los habilitados, han de encontrarse las cantidades precisas para efectuar sus pagos en los días del 1 al 5 o del 1 al 15 de cada mes, está claro que el apartado segundo no admite más demora que la de un trimestre, pues entonces los Delegados de Hacienda procederán a la retención, etc.

Por todo lo expuesto, y por hoy, creemos que está suficientemente claro que la ley de Coordinación en las bases transcritas, y en los artículos de la ley de 28 de Diciembre, está en todo su vigor y ejecución desde 1.º de Enero de 1935.

Que los Ayuntamientos todos tienen la obligación de ingresar en Hacienda las consignaciones de sus sanitarios durante los días del mes a que se ha hecho referencia.

Que aquellos que no lo hayan hecho pasado un trimestre caen en lo que preceptúa la base 13 y el apartado segundo del artículo tercero de la ley última.

LINO MORALES

AUTOMOVILES DE ALQUILER. — Doy lecciones de conducción de automóviles, a precios económicos. Gabriel y Galán, número, 2, José Sánchez González. 8-a-5

SE VENDEN VARIAS CASAS, algunas de nueva construcción; las hay de todos los precios. Para tratar, Agencia de Colocación y Negocios, Plaza San Julián, número 8. 2-1

UN TANTEO MAS

Es evidente, desde hace tiempo, el buen propósito de las disposiciones oficiales por animar el mercado de trigos y hacer firme el valor de la materia objeto de compra-venta. Pero la realidad de los hechos dice, cada día más acentuadamente, la falta absoluta de movimiento operativo. Y sucede, naturalmente, aunque se hace la oferta al precio oficial de cincuenta y una peseta el quintal, una situación floja y hasta angustiosa del negocio.

Ha querido el ministro de Agricultura señor Jiménez Fernández, haciéndose eco, sin duda, del clamor imperativo de las últimas asambleas de los labradores, en Burgos, en Medina del Campo y en Segovia, muy nutridas todas ellas de representaciones autorizadas, salir al paso de esa situación lamentable. Para ello ha dictado la orden de 19 de este mes que faculta a las Juntas provinciales de contratación para establecer una escala gradual uniforme de bonificaciones y otra de descuentos, conforme al peso específico de los granos. Los que de estos lleguen a los setenta y siete kilos por hectolitro, valdrán las cincuenta y una pesetas de la tasa, durante los meses de Enero actual y Febrero próximo.

Los trigos que excedan ese peso específico obtendrán mejor precio y los que no lo alcancen valdrán menos. La escala gradual de precios se aplicará inmediatamente, sin perjuicio de someterla a la aprobación del Ministerio.

Son también facultadas las juntas de contratación para formar otra escala de descuentos con relación a los trigos que contengan desde un 3 por 100 de impurezas. Ambas escalas graduales son racionales, pero tienen el inconveniente del entretimiento de su aprobación por la entidad superior, para aplicarlas de una manera total.

Queda aclarado el concepto de "mal emplazados" a que se refiere el artículo 5.º del Decreto de 24 de Noviembre último y ello puede facilitar sus ventas.

Se facilita también, por la orden que comentamos, la venta de las partidas ofrecidas, según las conveniencias del comprador, es decir, que ya no rige de modo inflexible el orden cronológico de recepción, que dificultaba, a las veces por completo, todo intento de transacción. Las Juntas podrán descomponer, hasta un límite máximo, las ofertas voluminosas de grano.

Queda también establecida la preferencia para el pago de los préstamos recibidos con garantía prendaria. Asimismo se reconocen los mercados consuetudinarios cuando ellos ofrezcan mayores facilidades de venta.

Nuestra impresión acerca de la última disposición del señor ministro de Agricultura podemos resumirla así: la realidad mercantil ha impuesto modificaciones convenientes en la rigidez de aplicación de las anteriores disposiciones reguladoras. Quedan abiertos bastantes portillos de facilidad para posteriores ventas, pero ateniéndose a lo legislado. Es de esperar que esta actitud legal, aplicada inteligentemente por las Juntas de contratación, proporcione al mercado una actividad inmediata. Subsiste la tendencia intervencionista, que es natural para las debidas garantías, pero tal vez fuera conveniente que esa tendencia la desarrollasen honradamente y con mayor libertad, los mismos organismos encargados de ejecutarla, y que hubiera que consultar al ministerio solamente en casos excepcionales. Y no se aligera, sino que se recarga, el trabajo de dichas Juntas. Pero ello es inevitable mientras haya necesidad de controlar el régimen de tasas. Y es sabido también que, a pesar de todos los controles, nunca faltan infractores de lo legislado en esta materia. Si todo el mundo se atuviese a la Ley, la cuestión estaría resuelta plenamente porque desaparecerían los elementos de competencia y la consiguiente desmoralización de los mercados.

JUAN DEL AGRO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo. — Sigue siendo de fuertes heladas, con días, unos nublados y otros despejados.

El mercado de trigos.—Todo está pendiente de los efectos que pueda producir en las inmediatas perspectivas del mercado la orden del señor ministro de Agricultura de 19 de este mes, cuyo contenido conocen los lectores. Se espera que esos efectos sean favorables. Tiene que ser así, porque, de lo contrario, habrá que arbitrar en seguida otros medios que hagan salir el mercado de su actual paralización.

La oferta oficial sigue siendo de 51 pesetas el quintal, sin saco y en origen, para las clases de 77 kilogramos de peso específico por hectolitro.

Harinas y salvados.—Muy poca demanda en harinas y precios flojos; sostenidos en los salvados.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 25 de Enero de 1935.

J. MORIÑIGO ZAMORA AL DIA

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. — Ginecología del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS

Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

VIDES AMERICANAS.—Gran vivero de injertos y barbados, de Bautista González, carretera de Fregeneda, Tejares (Salamanca). Se reciben encargos en calle Zamora, número 30, Salamanca, Francisco Labrador.

El alcantarillado de San Lázaro.

El alcalde de Zamora don Tomás Tomé, manifestó a los periodistas el jueves último que el excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, don José María Cid, le había comunicado que en la presente semana se librarán 151.000 pesetas que faltan por remitir para la terminación del presupuesto del alcantarillado del arrabal de San Lázaro.

La noticia ha causado gran satisfacción.

Muchacha abrasada.

La doméstica María Alonso Chillon, de diecisiete años, cuando se disponía a cargar la caldera de la calefacción de la casa donde presta sus servicios, se le incendiaron las ropas y como se hallase sola, pidió auxilio a grandes gritos.

Acudieron varios vecinos que la condujeron a la Casa de Socorro, y allí la curaron de quemaduras de importancia y en vista de su estado pasó al Hospital.

Aiguacil agredido.

En el pueblo de Tagarabuena cuestionaron por asuntos particulares Victor Asensio Pérez y Pablo Talegón Asensio, llegando a agredirse.

El segundo de los citados, que es el aiguacil municipal resultó herido.

EL CORRESPONSAL

SE ARRIENDAN unas habitaciones, para clínica u oficinas, en la planta baja de la casa del Doctor Riesco, 28. Informarán, en el segundo piso de la misma. 10-a-9

En la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes a 30 pesetas y decimos a 3 pesetas, para el sorteo del día 1 de Febrero

"EL METODO DEL HOGAR,"

Academia de corte y confección para señoritas

Garantizando su enseñanza en 3 o 4 meses.

Se hacen patronos a medida. — Precios especiales para modistas

SAN PABLO, 6, PRINCIPAL. -- Teléfono, 2028

BICICLETAS

Se compran desde 75 pesetas en adelante. Especialidad en accesorios para toda bicicleta.

"LA CADENA,"

Pueria de Zamora y Avenida de Mirat

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La paz conyugal

Cuando los esposos que discutieron y se acaloraron hasta la rabia, reflexionan con calma sobre el asunto que provocó la disputa, encuentran que éste carece en absoluto de importancia y sin embargo, bastó para que ambos se odien, uno al otro, por unos cuantos minutos, horas o días, y para transformar una apacible noche hogareña en una tormenta de gritos y furoros.

Por qué uno de los dos es posos si sitúa en un plano de "autoridad suprema e infalible" y trata de forzar a todos aquellos con quienes vive y aceptar sus opiniones y venerar sus ideas?

Por qué no dejar que todos vivan de acuerdo con sus propios gustos, y respetar sus preferencias tanto en los platillos de la comida como en la literatura o la religión? Por qué no permitir la de otros que expresen libremente sus ideas, sin rebatirlas al momento, con verdadera rabia, como si se tratara de defender algo sagrado e intocable?

Cuando un hombre o una mujer discuten siempre, es que poseen una dosis de vanidad incommensurable, y consideran que el mundo entero está pendiente de sus opiniones. La discusión es una forma, como cualquier otra, de llamar la atención de los demás, y creen que por este medio enfocarán los reflejos de la admiración sobre sus personas y mostrándose en desacuerdo con las opiniones y los gustos de los otros, cultivan cierta fama de originalidad y talento.

Y no hay argumento ninguno para callar a los discutidores, y desagradable, que injustos y en el hogar como en cualquiera actividad social. El único medio posible de cerrarles la boca, consiste en fingir de pronto un acuerdo que corte en seco sus argumentos y los haga perder terreno en el sermón iniciado. Porque quien puede discutir con alguien de pronto levanta hacia nosotros un rostro sereno, tranquilo y sonriente y nos sorprende con un: "¿De veras? ¡Tienes razón! ¡Qué interesante!"

Por eso, si para sostener la paz del hogar son necesarias algunas de esas "mentiras blancas" o subterfugios que sólo la astucia femenina es capaz de sugerir a la esposa, ¡benditas sean!

Han llegado: De Bilbao, el industrial don Juan Alzola Sancho. De Madrid, el ingeniero don Alonso Macías Antón.

ENFERMOS

En Madrid se encuentra gravísimamente enferma doña Faustina Sánchez - Gómez, viuda de Caballero Noguero, y hermana de nuestro compañero de redacción, don José, quien con tal motivo ha salido hoy para la capital de la República.

FALLECIMIENTOS

En plena juventud, a los veinticinco años de edad ha bajado el sepulcro, rodeada de los solícitos cuidados de su amante familia, y del afecto de cuantos conocían sus excepcionales dotes de bondad, doña Rufina Garzón Espinosa.

A su abigido esposo don Jesús García G. Forcat, industrial de

esta plaza; hijo, Jesús; padres, don José Garzón y doña Teresa Espinosa; padres políticos, don Félix García Forcat y doña Petra Alvarez; hermanos, doña Escolástica, doña Teresa, doña Emilia, Mauro y Pepita; hermanos políticos, Hos, primos y demás familia hacemos presente nuestro más sentido pésame por tan sensible desgracia.

VARIAS

El domingo próximo, día 27, se celebrará la "comida íntima" que los discípulos y amigos del doctor Escanilla tenían proyectada en honor de dicho profesor. La hora será a las dos menos cuarto.

Las tarjetas pueden recogerse hasta las doce y media de dicho día en el mostrador de Novelty (café u hotel).

Ropa blanca. Casa Viñuela.

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital, en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Emilio García Angoso, sobre reclamación de sesenta y un mil pesetas de principal, intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, las siguientes:

Fincas en Garcirrey.—1.º Término Coto Redondo de Villarejo, de una cabida aproximada de 61 hectáreas, tiene arbolado de encina, roble y alcornoque y una sola casa, y linda dicho coto, al Este, Sur y Oeste, terreno de don Matias Blanco, y Norte, con término de Tabera de Arriba.

2.º Un prado llamado de los Mozos y una besana compuesta de labor, pastos y monte, contigua a dicho prado, en término de la Morat de Castro, distrito municipal de Garcirrey, mide una extensión superficial de 24 hectáreas, 27 áreas y 60 centiáreas.

Para cuya subasta, que tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en el Ledesma, se ha señalado el día veintiséis de Febrero próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo la cantidad de sesenta y seis mil pesetas para la finca primeramente descrita, y la de cincuenta y seis mil pesetas para la descrita en segundo lugar, pactado en la escritura de préstamo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de mencionado tipo.

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de repetido tipo.

Si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Advertiéndose: Que los títulos suplicos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores no tendrán derecho a exigir ninguno otros, debiendo conformarse con ellos; y

Que las (edictos de) cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a diez y nueve de Enero de mil novecientos treinta y cinco.—E. V.º B.º: El Juez de Primera Instancia, (firma ilegible); el Secretario, Antonio Yáñez.

Distribuidores generales en España:
ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Cortes, 525. - BARCELONA

PHILCO

Distribuidor oficial: PRIETO REDONDO Y CIA.
Avenida de Mirat, 35. - Salamanca

Gratitud

Nuestros buenos amigos, don Magin y don José Carretero, víctimas del incendio ocurrido hace tres días en sus casas de la Cuesta del Carmen, nos encarecen y lo hacemos con sincera complacencia, testimoniamos su leal gratitud al gobernador civil, alcalde, arquitecto e ingeniero municipal, al comisario de Policía, a los jefes de las fuerzas de Asalto, cuerpos de Vigilancia y Seguridad, cuerpo de Bomberos y al vecindario en general, por los esfuerzos que todos realizaron en la sofocación del siniestro.

DEL BARRIO LOS PIZARRALES

El Director General de Primera Enseñanza
En esta barriada produjo gran alegría la noticia del nombramiento de don Rafael González Cobos, para el cargo de Director General de 1.ª Enseñanza, pues aquí tiene el señor González Cobos numerosos y muy buenos amigos que conocemos las excelentes dotes de cultura, laboriosidad y rectitud, que posee el prestigioso abogado salmantino y que hacen esperar de él una fecunda labor desde su nuevo cargo.

Biblioteca escolar

El Patronato de Misiones Pedagógicas del Ministerio de Instrucción Pública ha concedido una preciosa biblioteca escolar a las escuelas número 2 de este barrio, que dirigen los maestros don Juan Manuel González Mateos y doña Leonor Santos Mareca.
Tan pronto como el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad conceda una vitrina adecuada para colocar los cien volúmenes de tan selecta biblioteca, empezará ésta a funcionar, llevando a numerosos hogares la luz de la cultura encerrada en tan bellos libros.

Servicios de Correos

Merced a las acertadas gestiones del virtuoso párroco don Jesús Pérez de Dios, la Dirección General de Correos ha concedido un buzón a esta barriada, el cual se está instalando en el estanco del señor Garrote y en él se hará la recogida diaria de la correspondencia. El nuevo servicio reportará grandes comodidades y beneficios a este vecindario.

Función teatral

El sábado, 26, a las nueve de la noche, en el teatro "Grupo Cultural" de esta barriada se representará el drama titulado "El hijo del ciego", habiéndose hecho un decorado especial para esta función, de la cual informará.

Los entreactos serán amenizados por la rondalla salmantina "La Púa", que dará un concierto en el teatro del "Grupo Cultural".
SOETAM

SE VENDEN materiales procedentes del derribo del antiguo Correccional. En el mismo informarán.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

CONCURSO-OPOSICION

Por el presente se anuncia a concurso-oposición para ingreso en las escalas administrativa y subalterna del personal de esta Institución con arreglo a las siguientes bases:

Primera: Las plazas que se anuncian son las de Auxiliares y dos de Ordenanzas, todas ellas, por lo de ahora en expectativa de destino. Los designados podrán ser llamados cuando la Entidad lo estime pertinente a prestar servicio en cualquiera de las oficinas existentes o que se funden, no teniendo ningún derecho de los que se reconocen al personal de la Institución hasta que tomen posesión del cargo.

Segunda: El sueldo de entrada en las oficinas de menor categoría, es el de DOS MIL PESETAS para los Auxiliares, y MIL OCHOCIENTAS PESETAS para los subalternos, teniendo los derechos reconocidos al personal de estas escalas.

Tercera: Para poder tomar parte en este concurso-oposición, se requiere ser varón, haber cumplido diez y ocho años para los que aspiren a la escala administrativa, y veinte, los de la subalterna, y no pasar de los treinta el día 15 del próximo mes de Febrero, no tener impedimento físico ni enfermedad que le impida ejercer el cargo y gozar de buena conducta.

Cuarta: Las instancias, escritas de puño y letra de los interesados, se dirigirá al Presidente de la Institución y serán presentadas en la Central o Sucursales hasta el día 15 del próximo mes de Febrero, durante las horas de oficina. A la instancia se acompañarán los certificados de nacimiento, médico de buena conducta, y los nombrados presentarán, además, el de penales antes de la toma de posesión. La no presentación de estas certificaciones o si ellas resultaren contrarias al fin con que se piden será causa de eliminación automática.

También podrán presentar los aspirantes cuanto crean oportuno para justificar los méritos que aleguen.

Quinta: Los solicitantes admitidos al concurso-oposición, serán sometidos a los ejercicios que el Tribunal pertinente estime precisos y éstos podrán versar sobre Caligrafía y Ortografía, Mecanografía, Cálculo Mercantil y nociones de Contabilidad y Derecho Mercantil, los que aspiren a la escala administrativa, y sobre Caligrafía, Ortografía y las cuatro reglas aritméticas, a los de la escala subalterna.

Sexta: Los designados, desde la fecha en que tomen posesión de las plazas, desempeñarán éstas un año con el carácter de interino, pudiendo en este plazo ser separados de las mismas.
Salamanca 24 de Enero de 1935.
El Consejero vicesecretario, Antonio Crespo Colmenar. (Rubricado).

AMA DE CRIA, soltera, de veinticuatro años, leche abundante, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, en Linares de Rionero, Manuel López.

La despedida del soldado en los cuarteles

Según estaba dispuesto en la Orden de la Plaza del pasado día 22, ayer tuvo lugar, en los cuarteles del Regimiento de Infantería, número 26 y Batallón de Ingenieros, el simpático acto de la despedida del soldado.

En el cuartel de Infantería

A las once en punto, se encontraban formadas en el patio, una compañía de veteranos, con escudra, banda y música, que era mandada por el capitán señor Manzanera, y por los tenientes, señores Sanz y Moro.

El grupo de licenciados, formó por pelotones, mandados por el capitán, señor Pata, y teniente, señor Vargas.

Llevaba la Bandera el teniente, señor del Pino.

El coronel del Regimiento, señor Palenzuela, pronunció una vibrante alocución a los soldados que se licenciaban.

Les exhortó a que cumplieran con su deber, como ciudadanos, como soldados y como ombres, deseando que siempre guardasen un grato recuerdo de los momentos en que sirvieron a la Patria.

Seguidamente todas las fuerzas desfilaron ante el coronel, jefes y oficiales. También fue presenciado el acto por los suboficiales y personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno, que no tenía puesto en la formación.

La banda de música amenizó la despedida, sirviéndose después una comida extraordinaria, compuesta de paella, huevos en salsa, carne mechada, tarta, frutas, café y vino.

Los licenciados se despidieron de sus jefes y compañeros, en medio de la mayor alegría.

En el cuartel de Ingenieros

A la misma hora, se celebró en el patio del cuartel que ocupan las fuerzas del Batallón de Ingenieros, la despedida del soldado.

Formó el Batallón, a las órdenes del comandante jefe de instrucción, don Pedro Fraile Sánchez. Los licenciados formaron sin armas, al mando del capitán, don Luis de la Torre Ayala, por el teniente don Manuel Molina y alféreces, señores Candevela, Garrido y Estébanez Arriba.

Las otras dos compañías, las mandaba el capitán, don Félix Arroyo; el teniente, don Angel Poole y el subteniente, don Antonio Castejón Barrios; el teniente, don Gabriel López Compañonny, con los subtenientes, don Isidro de Pablo García y don Andrés García y García.

La Bandera era llevada por el teniente, don Enrique Cobeño González.

El teniente coronel, jefe de Batallón, señor Monterde, dirigió sentidas frases a los licenciados.

Por último, las fuerzas desfilaron ante el teniente coronel, jefes y oficiales.

Igualmente, se sirvió una comida extraordinaria, compuesta de entremeses, anchoas y aceitunas; paella, merluza frita al jugo de limón, filetes de magro de cerdo con salsa de tomate. Vino postres, café y cigarrillos.

Se licenciaron, unos 300 soldados del Regimiento de Infantería, y 100 del Batallón de Ingenieros.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Aparato de Correos núm. 10.

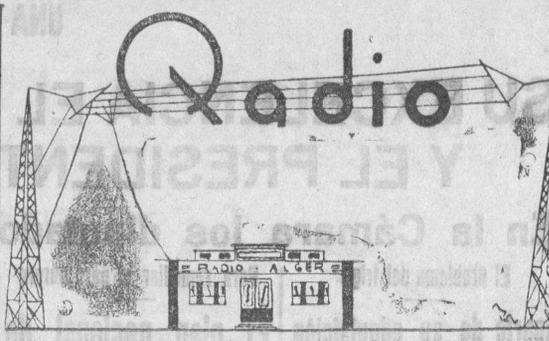
Cine en el Coliseum

Se proyectó ayer una delicada comedia americana titulada "En Capri nació un amor". En la película impera el romanticismo, mezclado con las gotas fuertes de unas escenas guerrera, que hacen de la producción un todo agradable.

Muy bien de fotografía y excelentemente interpretada—destacándose la labor de Helen Twelvetrees—, la película gustó al numeroso público que asistió a su proyección.

Conserjería del Casino de Salamanca

La Junta Directiva invita por medio de la presente, a todos aquellos señores que hubieran presentado instancia para solicitar la plaza vacante de Conserje en esta Sociedad, que concurrán mañana, domingo, a las once de su mañana, en los locales de la misma. El secretario, Pedro Serrano Piedecosas.



Inter-radio Salamanca

PROGRAMA PARA HOY, SABADO

260 metros. - 1.500 kilociclos
14,00: Nota de sintonía.
14,05: Programa variado. Música ligera.
14,30: Concierto de sobremesa: "Alma de Dios", canción húngara, Serrano; "Guzlares", canción del Guzlar, Morató; "El Niño Judío", fragmentos, Luna; "Sigfrido", fragmentos, Wagner.
15,00: Noticias locales y provinciales.
15,00: Crónica cinematográfica, por Gabriel Hernández "Theudia".
15,15: Música bailable.
15,30: Cierre de la Estación.

PROGRAMA NOCTURNO

22,00: Nota de sintonía.
22,05: Peticiones de señores socios protectores.
22,30: Noticias de prensa transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.
22,45: Concierto nocturno: "Romero y Julieta", Scherzo, Berlioz; "Scherzade", fragmentos, Rimski Korsakow; "Invitación al vals" Weber; "La Gazza Ladra", sinfonía, Rossini.
23,15: Música de baile.
23,30: Cierre de la Estación.

Madrid

PROGRAMA PARA HOY, SABADO

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.
9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetas. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, de Gonzalo Avello. Bolsa de trabajo. Programas del día.
13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico, "El cock-tail del día".

CARABINEROS

Tal como viene

Una caprichosa forma de ingreso en el Cuerpo de Carabineros

En estos momentos decisivos para el futuro de España, cuando el pueblo y los gobernantes, al unísono, aplauden a los Institutos armados de nuestra nación, cuando se reparan injusticias y se dan las máximas facilidades para hacer realizables las aspiraciones de los individuos comprometidos con el espíritu militar de esas gloriosas instituciones; se ha dado el caso increíble que ha de elevar oleadas de protesta a lo largo del territorio español y que han de tener su justa repercusión en las Cortes.

Nos referimos al caso del último ingreso en el Cuerpo de Carabineros.

Es sabido que para el ingreso en dicho Instituto—tan liberal y tan español, con profundas raíces en la vida nacional y con tan gloriosas tradiciones— existía una preferencia para los hijos del Cuerpo, compenetrados desde la infancia con las ordenanzas y el espíritu del Instituto.

Los hijos de los carabineros, privados, en la mayoría de los casos, de poder adquirir un oficio o un empleo, a causa de tener que vivir en sierras abruptas o playas poco menos que desiertas, tenían antaño la aspiración de ingresar en el Cuerpo y eran objeto de una merecida preferencia por los poderes constituidos.

Se derribó este derecho hace pocos meses y se concedió iguales derechos a todos para el ingreso.

No vamos a protestar contra este hecho, emanado del Gobierno de la República; pero si creemos

por Perico Chicote. Música variada.
13,30: Sexteto de Unión Radio.
14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.
14,30: Sexteto de Unión Radio.
15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo recibidas hasta las 14,50. Música variada.
15,30: Sexteto de Unión Radio.
15,50: Eventualmente, noticias de última hora.
16,00: Fin de la emisión.
17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.
18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.
Concierto por el sexteto de Unión Radio.
18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20.
Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).
20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00.
Recital de canto, por Sara Insua.
21,00: Premios Unión Radio. Concurso de violín. Actuación de Emilio Fernández Chela.
22,00: Campanadas de Gobernación.
22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.
Premios Unión Radio. Concurso de canto (voces masculinas). Actuación de Pedro Gil (número 17).
23,00: Primer recital de Rafael Nieto: "Estampas castellanas", acompañado a la guitarra por Vicente Fernández.
Música de baile. Transmisión de las orquestas que actúan en "Lido".
23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo Última hora. Noticias recibidas hasta después de las 23,30.
24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

que los hijos del Cuerpo de Carabineros, que tenían solicitado ingreso desde hace diez años, y el que menos más de dos, tendrían preferencia sobre los solicitantes, paisanos y militares, que lo hicieron últimamente.

Y he aquí la injusticia. Las seiscientas plazas del último ingreso han sido cubiertas en su mayoría y con individuos ajenos al Cuerpo y de reciente solicitud, violando los derechos adquiridos, por quienes—con todo merecimiento y justicia— tienen cifradas desde hace años sus esperanzas en vestir el glorioso uniforme que años antes prestigiaran sus padres.

Nosotros nos dirigimos a la Prensa, como hacen otros miles de compañeros nuestros en toda España, aparte de solicitar la atención de las Cortes hacia la necesidad de reparar esta gran injusticia.

Sea por una ampliación de plazas o por el medio más factible, deben ingresar cuanto antes en Carabineros los hijos del glorioso Instituto, los hijos de aquellos dignos y honrados servidores del Estado, que hace aún no muchos años eran retribuidos con pesetas mensuales!

Es preciso que la justicia se imponga, aunque sea por una vez, al favoritismo y a las conveniencias políticas, que la razón y el derecho pasen triunfantes sobre las recomendaciones de los que conllevan la vida del país, como si España no fuese la patria de todos, sino la República de unos cuantos.

Les usted EL ADELANTO

VENTA de una vaca de leche, suiza, parida, dando 19 litros de leche y de cinco años. Para tratar, con su dueño, Juan Agustín Sánchez (a) Guardinas, en Barbadillo.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA SOBRE EL PROBLEMA DEL TRIGO

SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MARCHA A PRIEGO Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, SEÑOR LERROUX, A ALICANTE

En la Cámara los diputados se ocuparon de la ley de Arrendamientos y del estado de Guerra

El problema del trigo

Aparte de su adquisición por el Estado, el ministro está dispuesto a recoger las aspiraciones de los elementos agrícolas

Madrid. — En el ministerio de Agricultura han facilitado la siguiente nota:

Ha visitado al señor ministro una comisión de trigueros acompañada, entre otros, de los diputados señor Martín, Cantalapiedra, Díaz Ambrona, Navajas y Cortés, que vinieron a exponer a aquél las aspiraciones manifestadas en reciente asamblea agraria.

El ministro, reiterando lo manifestado en las Cortes, hubo de decirles que aparte la adquisición de trigos directamente por el Estado, las demás aspiraciones serán recogidas oportunamente, e indicó que se está procediendo a redactar la ley de autorizaciones, regáñdole le expusieran cuantas orientaciones estimaran oportunas y ofreciendo recoger, entre otras, las de la preferencia a las paneras sindicales, dentro de cada zona harinera, a los efectos del turno de compra.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la entrevista con el ministro y le manifestaron su decidido propósito de colaborar al mantenimiento de la tasa, haciendo para ello en el campo la propaganda que fuese menester.

El ministro quedó igualmente, muy satisfecho de la razonable actitud de los productores trigueros.

EL ADELANTO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

POR LOS MINISTERIOS

El Presidente de la República ha marchado a Priego y el Jefe del Gobierno a Alicante

Don Trifón Gómez se interesa por la situación de los ferroviarios despedidos

EL SEÑOR LERROUX, MARCHA A ALICANTE

Madrid.—A primera hora de hoy, acudió a su despacho oficial, del ministerio de la Guerra, el Jefe del Gobierno.

El señor Lerroux, recibió al doctor Marañón, que fué a hablarle de la expedición científica al Rio Amazonas, del capitán Iglesias; al alcalde de Oviedo y al señor Marsá.

A las doce de la mañana, el Jefe del Gobierno abandonó su despacho del Palacio de Buenavista, dirigiéndose a la Presidencia del Consejo. Manifestó a los periodistas que esta tarde, a las tres, marchaba a Alicante, de donde regresará el próximo domingo, por la noche.

Terminó anunciando que el martes, se celebrará Consejo de ministros.

S. E. HA SALIDO PARA PRIEGO

Madrid.—Esta mañana ha marchado a Priego, en automóvil, el Presidente de la República, que permanecerá en dicha ciudad, seguramente hasta el próximo jueves.

ACOMPANAN AL JEFE DEL GOBIERNO, EL GOBERNADOR CIVIL Y EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid.—A las tres de la tarde, el Jefe del Gobierno, emprendió en automóvil, su viaje a Alicante, acompañado del gobernador civil de Madrid, el director general de Seguridad y varios diputados.

NO OCURRE NOVEDAD

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor De Pablo, recibió a primera hora de la tarde, a los periodistas y les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés que comunicarse.

El señor De Pablo estuvo conferenciando con el gobernador civil de Madrid, que había acudido a despedirse antes de emprender el viaje a Alicante, acompañando al Jefe del Gobierno.

VISITAS AL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Madrid.—El ministro de Obras públicas, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que se había visitado don Trifón Gómez, acompañado de una representación del Sindicato Nacional Ferroviario, para formularle algunas peticiones relacionadas con la revisión de

Para remediar el paro obrero

El plan nacional de Obras Públicas

En el año actual se invertirán doscientos millones de pesetas

Madrid. — El proyecto de plan nacional de obras públicas que el Gobierno tiene en estudio para remediar el paro obrero, autoriza a invertir mil millones de pesetas, durante cuatro años, para edificios de servicios públicos, viviendas y poblados agrícolas, caminos y carreteras y firmes especiales.

En 1935 se gastarán 200 millones; en 1936, 300, y en 1937 y 1938, se invertirán 250.

Para ello, el Gobierno solicitará los créditos extraordinarios para cada ejercicio, comenzando por el correspondiente a este año.

Se consideran edificios públicos los de todos los centros docentes, servicios de los ministerios y establecimientos benéficos.

Una Junta Nacional distribuirá las cantidades y ordenará la forma en que se han de hacer las obras. La presidirá el Jefe del Gobierno. Y en su defecto, el ministro de Trabajo, y formarán parte de ella representantes de diversas entidades y organismos.

Tendrán preferencia en el plan los edificios para escuelas, sanatorios y poblados agrícolas, así como aquellos inmuebles que estén ya en construcción o los que se levanten en solares regalados al Estado.

Todos los trabajadores serán nacionales y todos los materiales de producción nacional también.

Para atender a los gastos del primer año, se hará una emisión de deuda de doscientos millones, con un interés máximo del cinco por ciento.

mitirán con mutuas y recíprocas concesiones intensificar el comercio español en el Uruguay y en la República Argentina.

Beneficiará extraordinariamente los intereses industriales y agrícolas de todas nuestras regiones.

Yo espero que el Gobierno dará pronto a la prensa una extensa referencia de los tratados.

—Y el asunto del bloqueo de monedas?

—Hemos conseguido regularizar el régimen de cambios encauzando el estado del bloqueo de la moneda para que termine de una vez el estado de cosas que tantos perjuicios y daños han venido sufriendo hasta aquí industriales, comerciantes y particulares españoles y argentinos... Hay que hacer constar el buen deseo que, por ambas partes ha presidido las conferencias.

La delegación argentina tenía al frente al subsecretario de Agricultura de aquella república. En todos los momentos la cordialidad, el buen deseo de todos, estaba en el ánimo de los negociantes. Y es que por encima de los intereses comerciales, se hallaba un sentimiento de fraternidad, un aliento de espiritualidad, que estrechaba los lazos hispanoamericanos.

Lo mismo ocurrió al concertar nuestro tratado con el Uruguay, donde se habla de España con una emoción que he visto en pocos sitios a pesar de la tirantez que existía por motivos sobradamente conocidos que envenenaron un poco la política y ciertos temores inexplicables.

Los precios de las carnes en el Matadero de Madrid

(Servicio especial de EL ADELANTO) COTIZACIONES DEL DIA 25

Precio kilo canal

VACUNO: Cebones, de 2,39 a 2,83; vacas, de 2,41 a 2,87; toros, de 2,39 a 2,91; bueyes, de 2,17 a 2,80. Promedio de precio, 2,6g. Ternera de Castilla, de primera, de 4,22 a 4,52; segunda, de 3,91 a 4; de la Montaña y Asturias, primera, de 2,78 a 4,13; segunda, de 3,26 a 3,69; de Galicia, de 2,83 a 3,48; de la tierra, de 3,00 a 3,56.

CORDEROS: Lechales, de primera, de 2,70 a 2,80; segunda, de 2,30 a 2,40; pascuales nuevos, a 4,50; pascuales viejos, a 4,20; terneros, de 3,80 a 3,90; ovejas, a 3,30.

CERDOS: De Andalucía y Extremadura, de 2,73 a 2,75; murcianos blancos y de raza, de 3,10 a 3,20.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Núñez, 1018.

¿Pena de muerte?

La sentencia contra «El Almirante» ha sido entregada, para su aprobación, al Auditor de la División

Málaga.—La expectación existente en Málaga, ante el Consejo sumarísimo de Guerra, contra Antonio Fernández del Pozo, «El Almirante», ha llegado a su grado máximo, al conocerse que la sentencia dictada contra el forajido, está en armonía, según parece, con la petición del ministerio fiscal, de pena de muerte.

Según nuestras noticias, en las primeras horas de esta mañana, salió para Sevilla, el comandante de Infantería, don Claudio Araez Bayón, juez que instruyó el sumario, llevando en un sobre lacrado, la sentencia al auditor de la División.

El procesado ha sido trasladado a otra celda, vigilado por una pareja de Asalto. No obstante lo abastido que se hallaba al comunicarse la sentencia, parece que después reaccionó. Al preguntársele qué quería comer, respondió:

—Un par de huevos fritos con patatas y un ponche que esté bien caliente.

Esta mañana el procesado seguía tranquilo.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS

CONTINUO LA DISCUSION DEL ARTICULADO DE LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

El señor Primo de Rivera defiende una proposición incidental sobre el régimen excepcional del estado de guerra, y el señor Irujo otra relacionada con las elecciones para la diputación foral de Navarra

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba.

Desanimación en escaños y tribunas.

En el Banco Azul, los ministros de la GOBERNACION y de ESTADO.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se toman en consideración una proposición de ley del SR. IGUAL, agrario, sobre depósitos reguladores del comercio del trigo, y otra, del SR. VAZQUEZ GUNDIN, popular agrario, sobre introducción de maíz exótico.

PROPOSICION SOBRE EL ESTADO DE GUERRA

Se da lectura a una proposición incidental que firma en primer término, el señor Primo de Rivera, sobre la prolongación del régimen excepcional de estado de guerra, que, tal como se está llevando a cabo, produce, dice, un desprestigio para el Ejército.

La defiende su autor, quien dice que la actuación del Gobierno, mientras subsista el estado de guerra, en el que las autoridades civiles actúan bajo la protección del prestigio militar, produce quebranto a las fuerzas armadas.

Recuerda que el 6 de Octubre se efectuó un levantamiento armado, que sofocó el Gobierno apoyado por toda la nación. Parecía lógico que este Gobierno, terminadas las causas del suceso, pusiera fin al estado de excepción y llegara el momento de una actuación gubernamental típicamente civil que volviera las cosas a su cauce normal.

Hoy, cada ciudad, es un reino

de taifas. En Madrid, estamos bajo el látigo del Jefe Superior de Policía, tiranuelo colonial, policía de aquellos tiempos en que este cuerpo era llamado "La Secreta", que nos favorece con su antipatía. El regimiento de Marsella provocó la destitución de las autoridades policíacas. La misión de los ministros no es la de buscar armas, esa es función de las autoridades policíacas, y, sin embargo, después de lo de Asturias, se pasean por ahí el Director general de Seguridad y el pintoresco Jefe Superior de Policía.

El uso de la censura se está haciendo con una arbitrariedad que raya en el ridículo. Así en unas recientes declaraciones del señor Calvo Sotelo a una revista profesional, "El Financiero", se borra para ese ex ministro el adjetivo de ilustre, que encuadra muy bien a su competencia financiera y se deja todo lo demás que es lo que podía dañar al Gobierno. En estos momentos de estancamiento, los marxistas son los únicos que saben dónde van, el Gobierno parece dispuesto a cerrar las salidas, para que no se pueda salir de ese estancamiento.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION reconoce que hay elementos sociales que propenden a salirse de la ley, pero no puede arcaizarse negligencia a la Policía, por lo que invita al señor Primo de Rivera a que le denuncie casos de extralimitaciones, en una forma concreta para corregirlos y sancionarlos.

El Gobierno estudia la solución de esos problemas que afectan al

orden público y a ese deseo responden los proyectos presentados a las Cortes. Dice que los revolucionarios alardean de que van a promover otro movimiento, pero el Gobierno está ya preparado y no podrá jamás ser sorprendido.

Termina diciendo que él siente un acendrado amor a su patria, que es el que le impulsa a trabajar por ella.

(Entra el MINISTRO DE MARINA)

Rectifica el SR. PRIMO DE RIVERA e insiste en sus ataques al Jefe Superior de Policía, señor Muñoz Castellanos.

El ministro de la Gobernación — dice — en su contestación, parece que ha pretendido que yo monte una guardia especial para descubrir todos los bajos fondos de Madrid, con el propósito de que luego vaya yo al Ministerio a contarles cuentos verdes. (Risas).

LAS ELECCIONES EN NAVARRA PARA LA DIPUTACION

Se da lectura a una proposición no de ley, que firma en primer término el señor Irujo, nacionalista vasco, que dice:

«Los diputados que suscriben, a la vista de la convocatoria hecha para que el día 27 del corriente, tengan lugar en Navarra las elecciones para designar los miembros de aquella Diputación Foral por gestores municipales gubernativos en concurrencia con capitulares legítimos, invocando el precedente sentado al cubrir vacantes del Tribunal de Garantías Constituciona-

les, presentan a la Cámara la siguiente proposición no de ley:

Primero: En las elecciones de segundo grado convocadas para el día 27 de este mes, en virtud de ley votada en Cortes, solamente ostentarán carácter de electores los concejales elegidos por sufragio, y, por tanto, no podrán votar los gestores municipales gubernativos.

Segundo: Se repondrán en sus puestos con anterioridad al citado día 27 a los Ayuntamientos gubernativamente suspendidos, garantizando en todo caso el derecho de votar a aquellos concejales populares que no estén procesados y suspendidos judicialmente, sin perjuicio de que continúen su trámite los expedientes gubernativos con arreglo a las leyes.

Tercero: Se levantará el estado de guerra en Navarra, previamente, a la celebración de las elecciones, llevando plena normalidad al ejercicio de los derechos ciudadanos».

La defiende su autor, el señor IRUJO, nacionalista vasco, quien recuerda que cuando las Cortes Constituyentes acordaron nombrar comisiones gestoras, el señor Aizpín, actual ministro de Justicia, solicitó que en las provincias vascas y en Navarra fueran nombrados los gestores libremente. Se aceptó el criterio del señor Aizpín, pero no pudo llevarse a la práctica.

En estas Cortes, el señor Aizpín reprodujo su ruego, y el señor Martínez Barrio contestó diciendo que no se diera estado parlamentario al asunto, por medio de una proposición de ley. Reunidos los diputados navarros, así lo hicieron y se quedó en que la designación se hiciera mediante la elección de compromisarios, realizada por los Ayuntamientos.

En el mes de Noviembre, el Gobernador de Navarra suspendió 30 Ayuntamientos y esto va a originar el que los gestores no se nombren por un procedimiento democrático de segundo grado, sino que, en realidad, se designen unas comisiones gestoras de segundo grado. Sería preferible que dijéramos sinceramente: «El País no está preparado para gobernarse libremente por sí mismo, a desfigurar la verdad, como trata ahora de hacerse».

Termina pidiendo que en aquellos Ayuntamientos en que existen concejales gubernativos, puedan votar los concejales de elección popular no sujetos a procedimiento judicial. (Aplausos en nacionalistas e izquierdas).

El MINISTRO DE LA GOBERNACION estima que no se trata de unos Ayuntamientos democráticos, sino de que voten unos concejales. Navarra está integrada por 257 Ayuntamientos, se han suspendido treinta. El total de concejales de Navarra es de 3.225. Los suspendidos ascienden a 292. El tanto por ciento, pues de concejales suspendidos es tan reducido, que no ha de influir en el resultado de la elección.

Durante el bienio, se celebraron elecciones para elegir los vocales del Tribunal de Garantías y se publicó una circular en la que se decía que tenían derecho a emitir su voto los concejales interinos.

(Entra el MINISTRO DE JUSTICIA)

El estado de guerra, cuando se convocaron las elecciones, no se sabía lo que iba a durar y si iba a subsistir para este tiempo. Si se mantiene en Navarra, es por ser una provincia fronteriza, en la que hay que vigilar especialmente el contrabando de armas, pero no porque se trate de influir en el resultado de unas elecciones que se han de desenvolver con una corriente de pasión por un lado y de indiferencia por otro.

El SR. IRUJO: es un concurso de siete puestos que se han repartido previamente.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: El señor Irujo no es diputado por Navarra, pero su intervención sirve para sus propagandas políticas. Los diputados por Navarra están de acuerdo.

El SR. IRUJO: Son treinta Ayuntamientos los que figuran en la retación del gobernador de Navarra, pero el número de concejales destituidos no responde a esta proporcionalidad. Es mucho mayor. Porque son Ayuntamientos de mayor número de concejales. Pero en fin, lo importante es el hecho. No pueden tolerarse unas elecciones con el Estado de Guerra. Soy navarro, siento gran amor por Navarra y no quiero esto ni para Navarra, ni para las provincias vascas, ni para el resto de España.

Si su señoría ha dicho que en breve se levantará el Estado de Guerra en toda España, ¿por qué vamos a celebrar unas elecciones

con las trabas que supone el Estado de Guerra, que impide la libre propaganda?

El SR. DOMINGUEZ AREVALO, tradicionalista, explica que si se han adherido ellos a la Ley que autoriza la celebración de elecciones para designar la Comisión gestora de la Diputación de Navarra, es porque unánimemente se desea en aquella provincia, aun cuando esté declarado el Estado de Guerra.

Le parecen bien las destituciones realizadas en aquellos Ayuntamientos izquierdistas, que están llevando a cabo una labor anarquizante.

Sometida a votación la proposición, no de Ley, de los nacionalistas vascos, que firma en primer término el señor Irujo, es rechazada. Solamente votaron a favor veintifré diputados.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos rústicos.

Se pone a votación la enmienda del señor Mangano, tradicionalista, que quedó pendiente ayer, pero cuando comienzan a sonar los timbres, la enmienda es retirada por su autor.

(Preside el señor Casanueva). Cuando se da lectura al artículo quinto, el señor Velayas, agrario, se lamenta de que las disposiciones del nuevo reglamento impidan presentar votos particulares a los miembros de la Comisión, pasado el día de presentación del dictamen o el siguiente.

El PRESIDENTE hace ver al diputado reclamante la imposibilidad de adoptar cualquier iniciativa, que no sea reglamentaria.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, presidente de la Comisión de Agricultura, une su opinión a la del señor Velayas y dice que como el dictamen fue presentado con anterioridad a la vigencia del nuevo reglamento, debía regir para el dictamen que se discute el reglamento derogado.

El PRESIDENTE contesta diciendo que no se atreve siquiera a hacer esa propuesta a la Cámara.

Queda aprobado el artículo quinto con el voto en contra del señor Rodríguez Pérez, del partido Nacional Republicano.

El SR. RODRIGUEZ PEREZ explica su voto adverso por parecerle excesivos los requisitos que se exigen para formalizar el contrato.

El MINISTRO DE AGRICULTURA contesta diciendo que no pueden dictarse unas medidas especiales para esos casos de arrendamientos minúsculos.

Rectifican brevemente ambos oradores.

El MINISTRO DE HACIENDA, desde la tribuna de secretarías, lee un proyecto de Ley.

Se retiran varios votos particulares y enmiendas y se aprueba una del señor García y Bravo Ferrer, en la que se exige escritura pública para aquellos contratos de cuantía superior a 1.500 pesetas.

El MINISTRO DE AGRICULTURA pide que en los casos en que no se exija documento público, el documento privado sea autenticado por los Juzgados municipales.

Se acepta una enmienda del señor Sáenz de Miera, agrario, con las modificaciones impuestas por la del señor García y Bravo Ferrer anteriormente aceptada.

El SR. REIG, de la Liga Republicana, defiende otra enmienda, que después retira.

(Entra el ministro de Trabajo)

El SR. DEL RIO (don Cirilo) progresista, estima incongruente, que en un proyecto, que trata de proteger al arrendatario, se imponga a éste la obligación de tener que acudir, para realizar su contrato, al despacho de un notario.

Estima que este criterio rompe con el proteccionismo al arrendatario, que inspira el proyecto que se está debatiendo. Bastaría con el contrato escrito, visado por el Juzgado municipal, en todos los contratos inferiores a 5.000 pesetas. Porque lo que va a ocurrir es que los arrendatarios, con una ley encaminada a protegerlos, va a sufrir una carga mayor, pagando la misma renta. Por eso quiero yo salvar mi responsabilidad, advirtiéndole esta anomalía.

El SR. ALCALA ESPINOSA, radical, contesta por la Comisión y dice que las leyes no se hacen en beneficio de una clase, sino de la totalidad de elementos que integran la economía nacional.



La Condesa de Yeves, leyendo, en el Hospital Central de la Cruz Roja, su conferencia sobre «La labor de la Comisión de Enfermeras en la XV Conferencia Internacional de Tokio»; de la que formó parte la ilustre disertante.

EN BARCELONA SON DETENIDOS VARIOS INDIVIDUOS QUE TOMARON PARTE EN ATRACOS

EN UN TALLER DE PIROTECNIA MUEREN EN UNA EXPLOSION, EL MAESTRO, UN HIJO DE ESTE Y UN OFICIAL, Y RESULTAN OTROS DOS HERIDOS

Un médico masajista de Madrid, hiriere gravemente a la dueña de un Instituto

El MINISTRO DE AGRICULTURA expone que su fórmula consista en la redacción de un contrato, mejor que escrito, impreso, con la prohibición de añadir fórmula alguna, con la opción de llevarlo a la notaría o al Juzgado municipal. (Aplausos en populares agrarios e izquierdas).

Propone que se acepte la enmienda del señor Del Río, o sea, modificar la propuesta del señor García y Bravo-Ferrer, en el sentido de ampliar hasta 5.000 pesetas el tope para hacer escritura una breve intervención del señor Azpeitia, para exponer el desinterés del notario en esta cuestión y una breve intervención del señor Del Río, para rectificar; y el señor Rodríguez de Viguri, protesta contra el hecho de que por una enmienda se establezca una exención de derechos reales, para lo que sería necesaria una votación, en la que intervinieran la mitad más uno de los diputados.

El PRESIDENTE dice que la cuestión será votada al votarse el artículo.

Insiste el señor Rodríguez de Viguri y le contesta por la Comisión, el señor Azpeitia, entablandose una discusión alrededor de una cuestión puramente reglamentaria, en la que interviene el señor Rodríguez de Viguri, y el presidente que pide sea leído el artículo 74 del Reglamento nuevo.

El SR. DAZA, independiente, definiendo una enmienda que motiva una breve intervención del ministro de Agricultura y la del señor Azpeitia, que por la Comisión, no acepta la enmienda. Queda pendiente de votación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se suspende esta discusión y se pasa a ruegos y preguntas.

El SR. GONZALEZ GARCIA, conservador, formula, dos ruegos, contestándoles los ministros de Estado y Agricultura.

El SR. CASAS (don Hermenegildo), de Unión Republicana, formula el otro ruego relacionado con la situación de los mineros de Villanueva del Duque y protesta contra la actitud del gobernador de Sevilla, que en varias notas ha menguado el prestigio de anteriores Ayuntamientos de aquella capital que fueron precisamente los que tuvieron que luchar contra la situación de bancarrota en que se encontraba aquella Corporación al advento de la República. También hace un ruego relacionado con el nombre comercial de los vinos de Montilla.

Contestan al orador brevemente, los ministros de Agricultura y Estado.

El SR. FINAT, popular agrario, pide la creación de un parador en el Toboso.

El PRESIDENTE contesta diciendo que la mesa recoge el ruego.

El SR. FERNANDEZ Y GONZALEZ DE LA BANDERA, de Unión Republicana, protesta como lo ha hecho el señor Casas, contra la actitud del gobernador de Sevilla.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice, que como el asunto está "sud judice", no puede hacer ninguna manifestación.

El SR. REY MORA, radical, pide que se autorice nuevamente a los ciegos los cupones de caridad.

El SR. LOPEZ VARELA, radical, formula un ruego, relacionado con la aportación de los Ayuntamientos para la construcción de escuelas.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

Después de la sesión

El plan parlamentario para el martes y los suplicatorios pendientes

Madrid.—Al recibir el Presidente de la Cámara a los periodistas les manifestó:

—El programa para el martes, es el siguiente:

A primera hora se discutirán dos proposiciones, no de ley, que se refieren al mismo asunto: censura de prensa. Una es de la Lliga Catalana, que firma, en primer lugar, el señor Pellicena, y otra, va firmada, en primer término, por el señor Camín. Por su semejanza serán discutidas al mismo tiempo y después seguirá la discusión de Arrendamientos. He dirigido a los presidentes de las Comisiones parlamentarias una carta circular, para que dictaminen a la mayor brevedad los proyectos y proposiciones de ley que están pendientes de este trámite, a fin de que

puedan ser llevados al salón de sesiones lo antes posible.

—Y de suplicatorios, ¿hay algunos nuevos?

—El martes próximo tengo entendido que se reunirá la Comisión de Suplicatorios para conocer de los veinte que hay pendientes. De estos veinte, la mayoría son por

delito de prensa. Algunos, por tenencia de armas, y cinco, que se refieren a la señora Nelken y a los señores Prieto (don Indalecio), de Gracia (don Anastasio), Tomás y Piers y Fernández (don Amador), que son por delitos políticos derivados del movimiento de Octubre.

SUCESO SANGRIENTO

Un médico masajista hiere gravemente a la propietaria de un Instituto de Belleza

Madrid.—A primera hora de la tarde se ha desarrollado un drama en un Instituto de Belleza a consecuencia del cual ha resultado herida gravemente la propietaria directora de dicho Instituto.

En la calle de Velarde número 1, principal, está establecido el Instituto de Belleza Madrid-Easo, del que es propietaria doña María de Berthold Coloma, de treinta y siete años, soltera. Con ella almorzó hoy en el citado domicilio el director médico de dicho Instituto don José Mancebo Tárraga, de cuarenta y cuatro años, casado, con domicilio en la Carrera de San Jerónimo número 35. En la casa sólo se encontraban en aquel momento dos criadas, pues la dependencia del Instituto, por ser la

hora de la comida, no se hallaban en el local.

Las chicas oyeron desde la cocina que doña María pedía auxilio a grandes voces; acudieron rápidamente y la encontraron tendida en el suelo herida en el cuello, arrojado gran cantidad de sangre.

Las chicas avisaron al portero de la casa, trasladando a la herida a la Casa de Socorro del distrito del Hospicio.

Cuando las chicas entraron en la habitación ya no estaba don José y se supone que se dio inmediatamente a la fuga.

La Policía dió cuenta del hecho al Juzgado de guardia. Después de practicar el juez una inspección ocular se trasladó a la Casa de Socorro, donde tomó declaración

a doña María de Berthold. Esta ha declarado que es propietaria del Instituto de Belleza, donde tiene instalado su domicilio, y a su servicio tiene al doctor Mancebo como médico masajista. Parece que entre ambos existían relaciones íntimas, que doña María quería romper para contraer matrimonio con otra persona. Hoy, a mediodía, se presentó en el Instituto el doctor Mancebo para amorrar con doña María y durante la comida, una persona que ella ignora quién fue, le llamó por teléfono. Después de la comida la dueña del Instituto penetró en el salón de masaje para hacerse la "toilette", pues iba a salir de compras; en el preciso momento en que se encontraba allí, penetró en la habitación don José, y con un instrumento la produjo una herida que la interesó la yugular.

El agresor ha sido detenido por la Policía en su domicilio, presentando declaración ante el juez de guardia.

Tenemos entendido que la casa Madrid-Easo había lanzado al mercado en estos últimos tiempos dos productos. Alguien supone que por este motivo se habían suscitado algunos disgustos entre los protagonistas del hecho.

En vista de la gravedad de su estado, doña María fue trasladada desde la Casa de Socorro al Equipo Quirúrgico.

municados en los calabozos de la Jefatura.

ATRACO EN UNA PANADERIA

Barcelona.—En Badalona, en la panadería establecida en la calle de Pablo Claris, 20, se presentaron tres enmascarados que, pistola en mano, obligaron al dueño de la tienda y a los parroquianos a colocarse de cara a la pared y hacerles entrega de cuanto dinero tuvieran. En total se llevaron los atracadores 35 pesetas que había en el cajón del mostrador y 50 pesetas que recaudaron entre las personas que había en la panadería.

Cometido el hecho, se dieron a la fuga en un automóvil que tenían preparado.

LAS DETENCIONES PRACTICADAS AYER

Barcelona.—Con motivo de las detenciones practicadas ayer en la calle de Vera, número 9, se ha sabido que a las reuniones que allí se celebraban acudía un individuo muy peligroso, al que se le considera jefe de la banda. Este individuo, que se ha detenido, se llama José Gerena. En el momento de la detención le fué ocupada una pistola cargada y con bala en la recámara.

Se sospecha que este individuo, en unión de sus compañeros, ha intervenido en varios atracos cometidos en las barriadas de Montjuich y Badalona y en la calle de Claris.

Al recibir el Jefe Superior de Policía a los periodistas, les ha rogado que hicieran público que a partir de esta fecha, se entregarán 500 pesetas en dicha Jefatura a quien facilite datos concretos relativos a atracos o asaltos a mano armada o en proyecto de ejecución, garantizándose la más absoluta reserva acerca de las informaciones que se faciliten, así como el nombre de la persona que los facilite.

ANULANDO UNA SUSPENSION

Barcelona.—El "Boletín Oficial" de la Generalidad, publica una orden anulando la suspensión que pesaba sobre el tribunal permanente catalán y los cursos populares de dicho idioma y fijando la reanudación de sus actuaciones.

CONTINUA EL CONSEJO CONTRA LOS RABASSAIRES

Barcelona.—Esta mañana continuó en la cárcel el Consejo de guerra contra los rabassaires. Rectificó el fiscal, señor Corbella, que retiró la acusación contra los detenidos en el Café de la Marina, contra un periodista y el chofer Blas Vera.

A continuación rectificaron los defensores señores Veilla y Frigola.

LA FALSIFICACION DE SELLOS DE CORREO

Barcelona.—El Juzgado instruye sumario por la falsificación de sellos de Correos de la efigie de Pablo Iglesias, ha recibido un oficio de la Casa de la Moneda y Timbre, en el que se hace constar que los sellos sometidos a examen son falsos.

El Juzgado ha declarado termi-

EL DIA EN BARCELONA

Se practican varias detenciones de individuos que han participado en los atracos registrados últimamente.

Interesantes declaraciones de los señores Cambó y Portela: El fiscal retira la acusación para varios encartados en el proceso de los «rabassaires»: Atraco en una panadería de Badalona

INTERESANTES DECLARACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL

Barcelona.—A mediodía, el gobernador general recibió a los periodistas, y les hizo las siguientes manifestaciones:

—He leído en la Prensa que en los hospitales y en la cárcel no está permitida la entrada de algunos periódicos. Soy completamente ajeno a esta medida, pero me propongo intervenir en el asunto, pues no puedo tolerar que se hagan distinciones con la prensa, a no ser que se trate de la tendencia subversiva.

También se hacen eco los periódicos de las molestias que la censura les acarrea y de desigualdad en el trato que reciben de ésta. Si para ustedes es motivo de queja la censura, para mí es causa de dolor.

He dado repetidas órdenes a los encargados de ejercerla para que sean atendidas las indicaciones formuladas por ustedes, y se ha dado incluso el caso de que algunos días no han sido cumplidas, por lo que me he visto obligado a imponer una sanción de quince días de suspensión de empleo y sueldo a los censores.

Sentiría que tuviera que verme obligado a hacer extensiva esta medida a los diarios que no llenen las galeradas a la censura. A los encargados de ejercerla, he cuidado de indicarles que sean lo más benévolos posibles y también que tengan unidad de criterio. Al propio tiempo he dedicado dos nuevos funcionarios a la oficina de censura, para que las galeradas sean despachadas con toda prontitud, y repito que será inexorable con aquellos periódicos que no cumplan lo ordenado.

Leí también en la prensa un artículo avalado por dos firmas de solvencia—creo que en "La Vanguardia"—en el que se indica que van a perderse algunos volúmenes valiosos de la no menos notable biblioteca de Tarragona, por falta de fumigación.

También se indicaba la cantidad de mil quinientas pesetas, por lo que he dado órdenes de que sea enviada esta suma para que se salve la deficiencia.

—Conoce usted el rumor—le preguntó un periodista—de que va a ser presentado al parlamento un proyecto de ley por el que se concederán mayores atribuciones al gobernador general de Cataluña?

—Nada conozco en absoluto—contestó el señor Portela.

—¿Y de unos incidentes ocurri-

dos en la cárcel entre mujeres que iban a visitar a los presos y unos guardias?

—De esto tampoco estoy enterado, puesto que no han venido a visitarme todavía, como se afirmaba; pero si hubo falta, la corregiré. En estos casos, ya saben ustedes que, cuando unos se exceden, son motivo al exceso de los otros. Sin embargo, obraré en consecuencia, una vez que me informe de lo ocurrido.

—¿Ha decidido usted algo sobre la formación del Consejo?

—Lo primero que me ha preocupado y sigue preocupando es la cuestión del orden público. Que creo es la que merece mayor atención por parte de los ciudadanos. Luego cuando este aspecto de la vida barcelonesa esté resuelto, entraremos por ese camino de la política, procurando hacerlo lo mejor posible. Son muchas las cosas que no se hacen como uno quisiera, sino como uno puede.

El correspondiente a un periódico extranjero dió cuenta al señor Portela Valladares de los inconvenientes que se ofrecen al curso de las conferencias telefónicas por ellos transmitidas, ya que se ven obli-

gados a ir a celebrarla a la propia Central de Teléfonos, lo que no ocurre en Madrid y otras poblaciones españolas.

El gobernador general le contestó que la censura telefónica no depende de él, pero que procuraría hacer lo posible para que se les dieran las máximas facilidades.

IMPORTANTES DETENCIONES

Barcelona.—Agentes de la Brigada Social han detenido a doce individuos, acusados de haber participado en los actos de sabotaje y atracos últimamente registrados.

En la calle de Vera, número 9, la Policía sorprendió una reunión clandestina y procedió a la detención de cinco hombres y dos mujeres, que se cree participaron en los últimos atracos y que se reunían en aquel lugar para tomar acuerdos.

A uno de ellos se le ocupó una cantidad crecida en metálico, y a otros libretas de la Caja de Ahorros, con imposiciones de relativa importancia. También fueron encontradas en dicha casa varias armas.

Los detenidos ingresaron inco-

nado el sumario, enviándolo a la Audiencia.

Por esta causa están procesados Adrián Ferreras y José Blanque.

HALLAZGO DE UN VAGON QUE CONTENIA MATERIAS INFLAMABLES

Barcelona.—En el Juzgado de guardia se ha recibido un oficio de la compañía de ferrocarriles del Norte, diciendo ha sido encontrado un vagón con gran cantidad de materias inflamables y para la fabricación de explosivos, y un colchón. El vagón presenta señales de haberse producido en él un incendio.

Se cree que en este vagón se fabricaban las materias inflamables que servían para provocar los incendios últimamente registrados en la estación del Norte.

Las diligencias han pasado a la Autoridad militar.

DICE EL SEÑOR CAMBO

Barcelona.—El diputado a Cortes y secretario general de la Lliga Catalana, don Francisco Cambó, ha sido interrogado por un periodista, acerca de cómo debería ser la Ley que se aplique en las próximas elecciones.

Entre otras cosas, ha dicho el señor Cambó, lo siguiente:

—Si no se produce un hecho hoy imprevisible, que imponga la disolución de las Cortes actuales, las primeras elecciones que se celebren, serán las municipales, que legalmente habrán de tener lugar en el mes de Abril, fuera de Cataluña, y en el de Noviembre, en esta región. Para Cataluña convendría que las primeras elecciones fuesen las del Parlamento Catalán, lo que evidenciaría que por fin nuestro país está en un régimen normal de autonomía, y que la autonomía que tuvimos hasta el 6 de Octubre, lo fué todo menos un régimen de normalidad jurídica. Creo que la nueva Ley electoral, podría ser la proporcionalista, que fué presentada al Parlamento Catalán.

—¿Qué importancia cree usted que tiene la Ley electoral que se adopte en las próximas elecciones?

—La tiene tan grande, que si no se modificara la Ley que se aplicó para las elecciones del Parlamento Catalán, creo que no valdría la pena de preocuparse de la restauración del Estatuto de Autonomía, puesto que por segunda vez moriría a manos de los catalanes.

—¿Qué opina usted de las Leyes electorales vigentes?

—La Ley electoral española impuesta por el Gobierno provisional y firmada después por las Constituyentes, es la más absurda que existe. A ningún otro país se le ha ocurrido hacer coincidir la representación mayoritaria, bárbaramente mayoritaria, con las grandes circunscripciones y el sufragio purista, porque son incompatibles. La única Ley Catalana, la que reguló las elecciones municipales de Enero de 1934 es defectuosísima.

En cambio, el proyecto de Ley que presentó el Gobierno de la Esquerda, haciendo suyo el dictamen de la Comisión jurídica asotomera, se acerca a mi entender, a la perfección teórica y a las conveniencias prácticas, tanto de la política catalana, como de la vida administrativa de nuestros Municipios.

CONSEJO DE GUERRA, CONTRA EL SEÑOR SANTALO

Barcelona.—A las tres de la tarde se celebrará en Dependencias militares, el Consejo de Guerra, contra el diputado a Cortes, ex ministro de Comunicaciones y ex primer consejero de la Generalidad, don Miguel Santaló, que se halla actualmente detenido a bordo del "Uruguay".

Se le acusa del delito de excitación a la rebelión. Le defenderá el letrado señor Isern Dalmau.

La vista ha despertado gran expectación.

SE APLAZA EL HOMENAJE AL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO

Barcelona.—La Comisión organizadora del homenaje que el domingo debía tributarse al jefe del Partido Agrario Español, don José Martínez de Velasco, al que debían asistir el ministro de Obras Públicas, señor Cid, y el diputado señor Royo Villanova, ha hecho pública una nota dando cuenta de que el acto queda aplazado y se celebrará en todas sus partes el domingo siguiente, día 17 de Febrero.

EL CONSEJO DE GUERRA DE LOS RABASSAIRES

Barcelona.—A las cuatro de ayer tarde continuó el Consejo de guerra de los rabassaires.

Los defensores rectificaron, in-

sistiendo en pedir la absolución. Sostienen que los procesados se adhirieron el 6 de Octubre a la república federal, adhesión que no está penada por la ley.

Como única prueba de la parte contraria, se dice que los procesados llevaban armas, y esto hay que considerarlo únicamente como un indicio, ya que no pudiéndose precisar quiénes iban armados y quiénes no, solo absolviéndoles a todos se evitaría el riesgo de un error.

Afirman también algunos de los defensores que el movimiento del día 6 no tuvo carácter separatista.

La vista se suspendió a última hora de la noche y se reanudará mañana, para dar sentencia.

Terrible explosión en un taller de pirotecnia en Zaragoza

Tres muertos y dos heridos gravísimos.—Impresión por la catástrofe

Zaragoza.—A primera hora de la tarde, se tuvo noticia en Zaragoza, de un trágico suceso ocurrido en el vecino barrio de Montañana, en el término de Villamayor. Allí existe un taller de pirotecnia de don Francisco Vidal Balones, que trabaja en la confección de fuegos artificiales, secundado por sus hijos y por un muchacho recogido hace tiempo por la familia Vidal, que lo consideraba como un hijo más.

El taller, conocido por "Torre de los Polvorines", se hallaba establecido en un pequeño cobertizo. Contiguo a éste había un local de adobes destinado a almacén de materiales o polvórn y un poco separada de éste, la casa que habitaba la familia Vidal.

Hoy se encontraba el señor Vidal, trabajando en una mezcla de clorato y otras materias explosivas cuando, sin que se haya podido precisar la causa, se produjo una terrible explosión, que causó a don Francisco Vidal, la muerte instantánea y gravísimas heridas a cuantas personas ocupaban el taller que, además, se derrumbó en gran parte.

Acudieron al lugar del suceso los vecinos de Villamayor y Montañana, las autoridades de ambos pueblos y las de Zaragoza, así como el Juzgado de guardia, que ordenó el levantamiento del cadáver y pidió a Zaragoza el envío de la ambulancia para trasladar a los heridos a la Casa de Socorro.

Mediada la tarde, ingresaron en la Casa de Socorro, Bonifacio Asín, de diecisiete años, y Francisco Vidal, de veintitrés. El primero es el muchacho recogido por el pirotécnico, y el otro, un hijo de éste. Ambos, que se hallaban en estado desesperado, fallecieron un cuarto de hora después.

Poco más tarde ingresaron en la Casa de Socorro, otro hijo del señor Vidal, llamado Fermín, de dieciocho años, y un nieto del pirotécnico, llamado Gonzalo Gracia Vidal, de cuatro años. Ambos presentaban numerosas heridas dislocadas con enclavamiento de cuerpos extraños y múltiples traumatismos en diferentes partes del cuerpo.

Se hallaban en gravísimo estado. Fueron asistidos y quedaron hospitalizados en la Casa de Socorro.

A ella acudieron las autoridades, que practicaron diligencias con los fallecidos y trataron de tomar declaración a los heridos.

El suceso ha causado enorme sensación y general sentimiento.

El conflicto chino-japonés VARIOS DESTACAMENTOS ATACADOS

HsinKing.—El ejército anuncia que fuerzas japonesas han atacado destacamentos rezagados de las tropas del general Sung Cre Yuan, en Jehol, obligando a retirarse al cuerpo principal de dichas tropas fuera de la frontera de Jehol.

BOMBARDEO AEREO

Peiping.—El bombardeo aéreo japonés de la gran ciudad de Tushikou, ha sembrado la muerte y la destrucción ayer entre los soldados irregulares y la población civil, constituyendo este ataque una nueva ofensiva para "pacificar" la provincia de Chaar, en el norte del Asia Central.

Noticias oficiales dicen que los japoneses han arrojado diez bom-

(Continúa esta información en la página siguiente)

El perro, amigo del hombre..., y de la mujer



Magde Evans, para sus ratos de descanso, entre escena y escena de un film, con sus tres perros favoritos: «Kuku», «Mimi» y «Tuffy»

NOTICIAS DE ULTIMA HORA DE LA MADRUGADA

El señor Presidente de la República, llega sin novedad a Priego, y el señor Lerroux a Alicante

bas desde un avión a Tishikou, que han caído dentro de las murallas.

Otra bomba ha caído en Nuyán, fuera de las murallas.

Las bajas chinas se elevan, por lo menos, a cincuenta, entre ellas bastantes paisanos.

Las de los japoneses se calculan en 19, entre los últimos tres días

de lucha en la frontera de Jehoy Chahar.

Los japoneses acusai a los soldados irregulares chinos, bajo el mando del general Sung Che Yuan, gobernador de Chahar, de haber establecido un estado independiente y amenazar con invadir Manchukuo.

EL PETROLEO DE MARRUECOS Y EL PARO OBRERO

El ministro de Hacienda explica en una nota la significación del convenio comercial firmado con La Argentina

Madrid.—El ministro de Hacienda, al recibir hoy a los periodistas les facilitó la siguiente nota: "El ministro de Hacienda informa que habiéndose firmado el día 29 de Diciembre próximo pasado un convenio de Comercio y Navegación entre España y la Argentina, convenio que será publicado en su día, algunas de sus cláusulas han de ser cumplimentadas con la mayor rapidez. Por esta causa, se participa que el Gobierno argentino se obliga a emitir títulos en pesetas a cinco años, con el 10 por 100 de amortización semestral y 2 por 100 de interés anual.

Estos títulos se destinarán al fin siguiente: Al tipo de 39 pesos por 100 pesetas, para cubrir importaciones españolas despachadas hasta 30 de Noviembre de 1933. Al tipo de 44 pesos por 100 pesetas, para cubrir importaciones despachadas entre el 1.º de Diciembre de 1933 y 15 de Enero de 1934, e igual tipo para importaciones despachadas sin permiso previo de cambio, entre 15 de Enero y 30 de Abril de 1934.

Esta fórmula para la liquidación de los créditos comerciales originados por su exportación a la Argentina con anterioridad al 30 de Abril de 1934, es la misma que se fijó en el acuerdo entre Italia y la Argentina, del mes de Mayo último, y puso término al problema que en idénticas condiciones tenían planteado los importadores italianos en el mercado argentino.

Para garantizar el giro a España de los intereses y amortización de los títulos a que se alude en el texto firmado, han sido tomadas las necesarias garantías en las demás estipulaciones del convenio.

Por su parte, el Gobierno español anuncia que para la entrada y circulación de los mismos títulos en España se darán todas las facilidades necesarias, así como para su cotización en las Bolsas nacionales, y que estos títulos serán exentos del impuesto del timbre, que como valores extranjeros les correspondía pagar.

Por lo tanto, los poseedores de créditos en la Argentina a quienes afecten las anteriores disposiciones y convenga la mencionada forma de cobro, deberán cursar las órdenes oportunas, sin demora alguna, a los dueños argentinos, para que inscriban la petición correspondiente."

Después el señor Marraco manifestó que el gobernador del Banco de España, señor Zabala, le había expresado su deseo de ser relevado del cargo de presidente de la Comisión mixta encargada de proponer la reforma, soluciones y mejora de los servicios del Estado, cuya composición publicó ayer la "Gaceta".

Entiende el ministro que la misión del gobernador del Banco de España no es representar a dicha entidad en la Comisión, sino al Estado, puesto que el cargo de gobernador lleva aneja la representación del mismo cerca del Banco.

Por ello, no se explica los comentarios adversos a dicha designación que se hicieron ayer en los pasillos de la Cámara. En evitación de estas cosas, piensa proponer al Gobierno la modificación del decreto, en el sentido de que sea la propia Comisión quien designe a su presidente.

Un periodista preguntó al señor Marraco qué había de las manifestaciones hechas por el Alto Comisario de España en Marruecos sobre descubrimiento de petróleo en nuestra zona de Protectorado.

—No tengo noticias concretas sobre el particular, contestó. Desde luego me propongo estudiar la cuestión, para ver qué puede haber sobre esto. Se refirió después a la construcción del tubo para la salida de petróleo al Mediterráneo, que se está llevando a cabo en el Irak. Cree el ministro que una vez construido dicho tubo, bajará con-

siderablemente el precio del petróleo para España, puesto que el transporte tendrá que ser mucho más económico, y ello le induce a pensar el no cerrar el tratado con Rumania. Para las naciones que pueden refinar el petróleo crudo, como nos ocurre a nosotros, constituirá este tubo una indiscutible ventaja.

Por último, dió cuenta el señor Marraco de la visita que ayer hicieron al Presidente del Consejo y a él, en el edificio del Paseo de la Castellana, representantes de la Unión Nacional Económica, empresas ferroviarias e industriales siderúrgicas, para solicitar que, parte de los fondos destinados al paro obrero, sea aplicada a las industrias que emplean obreros especializados.

Desde luego, las compañías ferroviarias están dispuestas a realizar por su cuenta numerosas obras, como renovación de raíles, construcción de material móvil, etcétera, etcétera, para contribuir a que se amortigüe el paro, especialmente en las industrias, que tienen relación con dichas obras.

La sugerencia de esta Comisión fue bien acogida por el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda. Este cree que el de Obras Públicas atenderá también la petición, pues, aunque no estaba presente, conoce perfectamente su pensamiento sobre el particular, y por ello estima que las compañías ferroviarias serán autorizadas para emitir obligaciones a mayor vencimiento que el de las reversiones de sus líneas al Estado.

La Bolsa

Madrid.—La cotización de moneda extranjera en el día de ayer fué la siguiente:

- Francos, 48,40.
- Libras, 36,20.
- Dólares, 7,41
- Suizos, 238,12.
- Belgas, 171,62.
- Liras, 62,90.
- Marcos, 2,93.
- Escudos, 0,32.

Al margen de la sesión

LAS COMISIONES DE AGRICULTURA Y PRESUPUESTOS

Madrid.—La Comisión de Agricultura en la reunión celebrada hoy, aprobó los artículos 6 y 7 del proyecto de Ley de Arrendamientos.

La Comisión de presupuestos, que presidió hoy el señor Ortiz de Solórzano, designó una ponencia para que se activen todos los asuntos pendientes que no la tienen designada.

Se emitieron tres dictámenes, dos favorables, uno concediendo la prórroga de los presupuestos de 1934, y otro concediendo pensiones a las familias de los oficiales Albarrán y Olmos, muertos durante los sucesos del mes de Octubre, y el tercero negando un anticipo reintegrable al Ayuntamiento de Santander.

PIDIENDO EXPLICACIONES AL GOBIERNO

Madrid.—Firmada en primer término por el señor Trabal y con las firmas de los diputados de Euzquerri, vascos, Unión Republicana y partido Nacional Republicano, se ha presentado a la mesa de las Cortes la siguiente proposición:

"Los diputados que suscriben, viendo que a pesar de la obligación taxativa prescrita por el artículo 42 de la Constitución respecto a la fecha en que procederá a convocarse el Congreso cuando éste tenga que deliberar sobre una suspensión anterior, el Gobierno se ha creído con facultades para confiar a la Diputación permanente la resolución de un asunto atribuido por la Constitución a la competencia exclusiva del Parlamento reunido en pleno, tienen el honor de proponer a la Cámara que se sirva aprobar con carácter urgente la siguiente proposición no de Ley:

El Gobierno se servirá explicar a la Cámara los motivos que le han permitido eludir de su deber la prórroga de la suspensión de garantías últimamente decretada".

UNA INTERPELACION SOBRE POLITICA CONTINGENTARIA

Madrid.—El miércoles explanará una interpelación sobre política contingentaria el diputado de la Liga regionalista, señor Badía.

Con esta interpelación se iniciará la campaña que dicha minoría se propone emprender contra la obra económica del Gobierno.

EL PROBLEMA DEL PARO

Madrid.—Por el diputado señor Diaz Ambrona, ha sido reiterado nuevamente al ministro de trabajo el ruego que presentó a la mesa de la Cámara el día 19 de Diciembre para que fuesen remitidos a la misma todos los antecedentes relacionados con la labor realizada por la Junta nacional del paro obrero, cuyos trabajos había ofrecido el Gobierno realizar con toda actividad, teniendo en cuenta lo angustioso del problema.

EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Madrid.—Ha llegado al Congreso el presupuesto del Instituto de Reforma Agraria que había sido pedido en un ruego dirigido al ministro de Agricultura por diputados de distintas minorías.

Este presupuesto se hallará a la disposición de los diputados que quieran examinarlo para formular después al Gobierno las peticiones de reducción en los gastos de dicho organismo, a fin de que puedan ser acordadas por el Consejo de ministros.

LOS TRADICIONALISTAS

Madrid.—Esta mañana se reunieron en su domicilio social los diputados tradicionalistas.

Estudiaron el acoplamiento de las distintas representaciones en las comisiones y cambiaron impresiones sobre la ley de Arrendamientos y Electoral.

HOY REGRESARA A MARRUECOS EL SEÑOR RICO AVELLO

Madrid.—A última hora de la tarde estuvo en la Cámara el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Rico Avello, quien manifestó que mañana se reintegrará a su cargo.

Marcha muy satisfecho, pues todos los planes que traía, y que ya estaban aprobados por el Gobierno, se pondrán en práctica tan pronto como llegue a Marruecos, y por tanto, seguidamente comenzarán los trabajos con gran intensidad en lo que se refiere a repoblación forestal, agricultura, obras públicas generales, obras hidráulicas, etc.

ORDENES SEVERAS PARA EVITAR EL JUEGO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, refiriéndose a las denuncias sobre el juego en algunos Circuitos, dijo ayer tarde en el Congreso a varios diputados, que estaba decidido a evitar que se jugase apelando a los recursos que se empleaban para burlar la Ley. A este efecto, añadió el ministro que anoche mismo iba a dar órdenes severas a la Policía encaminadas al expresado fin.

SE DESISTE DEL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION

Madrid.—El ministro de Hacienda, reconociendo las razones que le han expuesto algunos diputados, ha desistido del nombramiento de la comisión extraparlamentaria en la forma que se pensó, bajo la presidencia del gobernador del Banco de España.

La referida comisión será integrada exclusivamente por funcionarios técnicos con carácter de asesores y sus propuestas serán enviadas a estudio de la Comisión de presupuestos, para que sea quien formule a las Cortes el proyecto de reorganización de servicios, como base del nuevo presupuesto.

Un auto penetra en la acera y hiere a varias personas

Madrid.—Esta mañana, al final de la calle de Alcalá, el automóvil 2.304, de la Escuela Militar Automovilista de Carabanchel, que conducía el capitán alumno de dicha Escuela, don Adelardo Sánchez Maldonado, sin duda por una falsa maniobra, penetró en la acera, arrollando a un grupo de personas que en ella se encontraban. A consecuencia del accidente,

resultaron heridos: Leonor Moreno Córdoba, de cincuenta años, domiciliada en la calle de Arce, 25, barrio de la Perejilera; Anastasio Sanz Guijarro, de cincuenta y uno, que vive en Luis Zorrilla, 45, Tetuán de las Victorias; Josefa Trille, de veintisiete, Hilarion Eslava, 25, y Urbano Pérez Illana, de veintidós, Cartagena, 146.

Los heridos fueron trasladados a la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde les fueron apreciadas lesiones de pronóstico reservado.

El público que presenció el atropello, adoptó una actitud violenta contra el conductor y fué precisa la intervención de la fuerza para disolver los grupos que se formaron alrededor del coche causante del atropello.

Una comisión de Oviedo gestiona la apertura de la Fábrica de Armas

Madrid.—En el expreso de hoy llegó, procedente de Asturias, el alcalde de Oviedo, acompañado de una comisión de obreros de la Fábrica de Armas de La Vega.

Noticias y sucesos de provincias

PIDIENDO QUE SE LEVANTE LA CLAUSURA DE LA CASA DEL PUEBLO

Sevilla.—Ha visitado al gobernador, una comisión de la U. G. T. El gobernador prometió estudiar la petición.

También estuvo en el Gobierno civil, una comisión de obreros del puerto, para pedir que se observe el turno en los trabajos de carga y descarga, y que los capataces completen con el necesario número de obreros las cuadrillas que trabajan, para aminorar así el paro.

LOS "MISERERES" DE LA CATEDRAL, EL MIERCOLES Y EL JUEVES SANTO

Sevilla.—Hoy ha sido remitida al tenor Coste y al bajo Irandola, la partitura del "Miserere", de Eslava, que han de cantar en la Catedral el miércoles y jueves santos.

PROPAGANDA DE LA FIESTA DE PRIMAVERA

Sevilla.—Mañana saldrán para Lisboa, los cinco avionetas del Aero Club. La salida la efectuarán escalonadamente, con objeto de llegar conjuntamente a su destino, habida cuenta de la velocidad que cada uno desarrollará.

Invertirán en el vuelo de dos a tres horas. Todos los gastos de la expedición los costea el Aero Club.

DETENCION DE UN DULZAINERO NEURASTENICO

Bilbao.—Ampliando detalles del suceso pintoresco del que ya dimos cuenta, acerca del hallazgo de gran cantidad de billetes auténticos del Banco de España, rotos en la carretera de Munguía, hemos de decir que el hecho es obra de un dulzainero que es criado del caserío "Machones", propiedad de los señores Gangoiti, donde aquél se apoderó de 1.500 pesetas en billetes de 100 y 50 pesetas, que destruyó por la carretera inconscientemente. El dulzainero neurasténico ha sido detenido.

UNA NIÑA CARBONIZADA

Los Navalmorales.—En el pueblo de la Garganta se incendió un chozo de carboneros, debido al fuerte viento reinante y pereció carbonizada la niña de trece meses, Hilaria Moreno García.

UN SUICIDIO

Los Navalmorales.—En la finca Casablanca, ha aparecido colgado de un olivo un individuo apodado "El Presa", natural y vecino de Carpio de Tajo, curandero de caballerías.

Se cree que se trata de un caso de miseria.

TRES DETENIDOS TRASLADADOS AL HOSPITAL

Sama de Langreo.—Manuel Otero, Ramiro Velasco y Fernando Rodríguez, que se hallaban detenidos en los calabozos de los sótanos de la Casa del Pueblo, han sido trasladados en grave estado al Hospital de Oviedo.

El traslado fué presenciado por numerosas personas.

REPARTO DE CANTIDADES A LOS SOLDADOS

Mataró.—Con gran brillantez ha tenido lugar el acto del reparto de cantidades, parte de las suscripciones populares a las tropas por

inmediatamente se trasladaron los comisionados al ministerio de la Guerra, donde celebraron una breve entrevista con el señor Lerroux. Refiriéndose a ella nos ha manifestado el citado alcalde, don Francisco González Castañón, lo siguiente:

—El señor Lerroux acogió con gran benevolencia nuestras peticiones y ordenó que inmediatamente se pusiera al habla conmigo el general Masquelet, creyendo dicho señor se hallaba al frente del Consorcio de Industrias Militares. Como no era así el general Masquelet, nos puso al habla con el coronel Barbero y acordamos celebrar mañana una nueva reunión con asistencia de las dos citadas personalidades militares. Tratamos de que se reuniese la labor en la mencionada fábrica, pues es muy triste que 800 familias atraviesen una situación de verdadera miseria, fácilmente remediable por el Gobierno.

Terminó diciendo que mañana efectuará otras gestiones en diversos departamentos ministeriales.

TRANSPORTISTAS, CARRETEROS, SE NECESITAN CARROS PARA EL TRANSPORTE DE TIERRA. INFORMES, VISTA ALEGRE, 7, VICENTE MANGAS.

su actuación en los sucesos de Octubre.

Cada soldado ha percibido 80 pesetas.

Presidió el acto el general de Artillería, señor De Miguel, y se han repartido más de 25.000 pesetas.

Asistieron al acto el alcalde, el juez, el arcipreste y nutridas representaciones del comercio y de la industria.

Pronunciaron alocuciones patrióticas el general De Miguel y el coronel del regimiento de Artillería.

Se ha servido a la tropa un rancho extraordinario y las autoridades han sido obsequiadas en el cuartel de Artillería con un lunch.

ROBO EN UNA FABRICA

Teruel.—Comunican de Santa Eulalia que anoche unos desconocidos asaltaron la fábrica de harinas propiedad de los señores Casninos y Pérez y se llevaron la caja de caudales que contenía cinco mil pesetas.

La caja vacía ha sido hallada en los alrededores de la fábrica, que está en las afueras del pueblo. Ha sido detenido como supuesto complicador el empleado de la fábrica José Gómez Lorente.

HOMENAJE AL EX SECRETARIO DE LA DIPUTACION VIZCAINA

Bilbao.—Esta mañana, durante la sesión de la Comisión gestora vizcaína, ha tenido lugar el acto de la entrega de una placa que la Diputación dedica al que fué su secretario hasta su jubilación, don José María Estecha.

Al acto asistieron: invitados por el presidente de la Gestora, todos los jefes de las dependencias provinciales.

El señor Beltrán, presidente interino de la Diputación, hizo entrega al señor Estecha de la placa, pronunciando un breve discurso enalteciendo la labor del homenajeado al frente de la secretaría de la Diputación.

El señor Estecha contestó con unas palabras de agradecimiento, diciendo que no había hecho otra cosa que cumplir con su deber.

El señor Estecha fué felicitado por todos los concurrentes.

Extranjero

UNA ORDEN DEL PARTIDO SOCIALISTA

París.—La Comisión administrativa permanente del Partido Socialista (S. F. I. O.), ha publicado la siguiente orden del día:

"La C. A. P. pide a las dos Federaciones (Sena y Sena y Cise) y a todas las secciones de la región parisiense, que estén dispuestas para intervenir en una potente acción directa antifascista de masas, en el caso de que, con motivo del 6 de Febrero, las organizaciones fascistas intentaran la menor manifestación callejera".

También ha sido aprobada la resolución siguiente:

"Los delegados del Partido Socialista en el comité de coordinación antifascista, propondrán al partido comunista la organización de grandes manifestaciones conmemorativas de la República proletaria del 10 de Febrero, manifestaciones que podrán tener lu-

gar en todo el territorio, en una jornada nacional antifascista, el 10 de Febrero".

HA SIDO EXPULSADO DE ALEMANIA, EL CORRESPONSAL DE "EL DEBATE"

Berlin.—El corresponsal del periódico madrileño "El Debate", don Antonio Benmúdez Cañete, ha sido expulsado del territorio alemán.

Le han concedido ocho días para que arregle sus asuntos particulares y abandone el territorio.

Las autoridades alemanas justifican esta medida, teniendo en cuenta que el periodista citado ha escrito durante algunos meses artículos que estiman calumniosos y malintencionados.

El hecho ha sido muy comentado.

ASELINATO DE UN EMGRADO ALEMAN

Praga.—En un Hotel de las cercanías de esta capital, ha sido asesinado Rodolfo Formis, técnico de Radio Alemán, que apoyó a Shrazer contra Hitler.

Este asesinato lo han cometido dos hombres y una mujer, que después de cometido el crimen, huyeron a Alemania.

Formis tenía en su hotel una estación emisora clandestina y desde ella lanzaba a diario emisiones antinazis, que se oían en Alemania y Checoslovaquia.

El automóvil en que huyeron los asesinos ha sido hallado por la policía en el pueblo fronterizo de Teschen.

Este atentado es el segundo que se ha cometido contra un emigrado en Praga.

AL CERRAR

De madrugada, en Gobernación

El viaje de los Presidentes. Campaña contra el juego

Madrid.—El ministro de la Gobernación, manifestó esta madrugada a los periodistas, que el señor Lerroux, había llegado a Alicante, a las nueve menos cuarto de la noche.

El Presidente de la República, llegó también, sin novedad, a las siete de la tarde.

Un telegrama de Oviedo, da cuenta de que hoy se han recogido 123 armas de fuego y 3.200 pesetas, 72 cartuchos de guerra y nueve de dinamita. Se han practicado 88 detenciones.

El gobernador de Almería da cuenta de haberle visitado una comisión de pueblos, para comunicarle los grandes destrozos ocasionados en los olivares por el temporal de nieve y piden auxilios para remediar los extragos.

Dijo después el ministro, que tiene dadas instrucciones a los gobernadores para que vigilen aquellos centros donde, según denuncias se vulnera la Ley jugando a los

prohibidos. En Madrid, se viene realizando una intensa labor depuradora por la Jefatura Superior, pero en vista de que en estos días se repiten las denuncias, ha reiterado a las autoridades las energéticas instrucciones dadas anteriormente, esperando que esta labor dé, como resultado, un rápido saneamiento.

El señor Lerroux, en Alicante

Agasajos al Presidente

Alicante.—A las nueve de la noche, llegó el señor Lerroux, con el director general de Seguridad, ayudantes y varios amigos. El coche del gobernador de Madrid, no llegó, a consecuencia de una "panne" a la salida de la capital de la República.

El Presidente del Consejo está en la intimidad.

Hoy, por la mañana, recibirá a varias comisiones y correccioneros, y al mediodía, comerá en Santa Pola, con la "Peña Alejandrina".

Por la noche se celebrará un banquete que le ofrece el Partido Radical.

Otras noticias

DETENCION DE UN COMPLICADO EN UN ASESINATO

Oviedo.—El parte diario facilitado por el gobernador, dice que se han recogido 118 armas de distintas clases y una motocicleta que usaron los revolucionarios. Se han recuperado 3.250 pesetas.

En la Felguera se practican nueve detenciones, entre ellas la de Manuel Espina, complicado en la muerte del administrador de la fábrica de explosivos Manjoya.

UN MINERO MUERTO EN UNA EXPLOSION

Oviedo.—En el pueblo de Turón estalló un caldera situada en la mina "Fortunata", muriendo, a consecuencia del accidente, el obrero Marcelino Gutiérrez.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositado gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarlos o darlos cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

NOTICIAS

La "Gaceta" de 23 del actual publica una orden del Ministerio de Justicia disponiendo que las 200 plazas de guardianes interinos de Prisiones creadas por la ley de 27 de Diciembre último sean cubiertas de entre los opositores calificados en la última convocatoria a guardias de Seguridad interior de las prisiones, a quienes interesa mucho conocer la citada orden ministerial, por la que se les concede el derecho a ocupar plaza mediante instancia y presentación de los documentos que en ella se mencionan.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado

DR. CAMISON
Oculista

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5
Quintana, 11 Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

El Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo celebrará en Ginebra una reunión bien interesante el día 29 del corriente.
En el curso de esta sesión serán

señaladas las industrias en las cuales habrá de aplicarse inmediatamente el proyecto de convenio sobre la semana de cuarenta horas, que será sometido a la Conferencia Internacional del Trabajo, que ha de celebrarse en el mes de Junio próximo.

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

El Adelanto EN LA PROVINCIA

En Peñaranda

Conferencias culturales

Teníamos un elevado concepto literario del catedrático de castellano de este Instituto elemental de Segunda enseñanza: don Lázaro Montero de la Puente, cuya labor en la Prensa le iba destacando, por sus brillantes escritos.

Y anoche, fuimos a oírle su conferencia, primera del ciclo, que parecía bien de la cultura, se ha inaugurado en el amplio salón de actos del Instituto, donde el culto profesor de literatura solazó nuestro espíritu con una bellísima y pricipiosa disertación que corroboró las impresiones que de su amena pluma y de su talento, habíamos formado.

El tema castellanísimo elegido, "Gabriel y Galán, poeta". Su vida y sus obras fueron desmenuzadas, con la ganancia de su espíritu, por el conferenciante, que cautivó al auditorio, por sus correctas descripciones, aderezadas con poesías del poeta de la tierra, con pensamientos de escritores nuestros y con evocaciones de Unamuno y de Rojas, de Menéndez Pelayo, y de Pardo Bazán y otros.

Delatados con la lectura clara y perfecta entonación; lector exquisito y sereno y de tonos naturales que adentra en el ánimo del que escucha las vibraciones de su espíritu, no nos fue posible recoger los párrafos pródigos de encanto de la notabilísima conferencia, pero nuestros lectores podrán, seguramente, participar de ella, por que nos proponemos enviarla para su publicación y mañana (hoy) la radiará Inter-Radio Salamanca.

Este ligero y somero elogio, que públicamente proclamamos con toda sinceridad, deben de servir, como complemento del rotundo éxito alcanzado, de felicitación entusiasta a don Lázaro Montero de la Puente, para que las una a las que con justicia recibió de todos los asistentes y a la nutrida ovación que escuchó al terminar charla tan interesante como notable.

El acto resultó encantador. Repetido de público el amplio salón del Instituto elemental y en la tribuna, con el director del Centro, don Jesús Moreno Padín, que preside el acto, estaban el alcalde, don Jesús Ruipérez, los concejales señores Álvarez Cedrón, D'iez Moreno y Rodríguez, el jefe de la Guardia civil, don Marcos Méndez y todos los profesores y profesores del Instituto elemental.

También vimos al abogado y publicista don Francisco Ruipérez. La Prensa local y provincial estaba representada por el director de "La Voz de Peñaranda", don Claudio Coll, y los corresponsales de "La Gaceta Regional" y "EL ADELANTO".

El señor Moreno Padín, hizo la presentación del conferenciante, ya el que tuvo justos y merecidos elogios.

Antes habló con elocuencia, explicando la significación y propósitos de estos actos culturales, a los que espera han de cooperar los peñarandinos amantes de la cultura.

Agradeció la asistencia numerosa a esta inauguración terminando con el anuncio de varias conferencias instructivas y amenas con películas cinematográficas que darán la visión exacta de la vida de los animales.

El señor Moreno Padín fué muy apañado. Del acto, como antes decimos, salió el público satisfechísimo y al terminar fueron los oradores felicitados.

Y ahora, hasta el próximo que anunciaremos oportunamente. La sociedad de Socorros mutuos, celebra su Junta.

La Encarnación del Hijo de Dios, sociedad simpática y antigua, de Socorros mutuos, celebró su junta general para la aprobación de cuentas y conocer la situación actual de la misma.

Como siempre, acudieron gran número de socios, que ratificó su confianza a la junta directiva otro año más, con gran beneplácito de todos por la labor continuada que realiza en favor de los socios.

El capital social, a pesar de haberse dado más socorros que en años anteriores, asciende a 45.644 pesetas con 60 céntimos. La junta directiva, integrada por los señores Rodríguez, Díaz Bruno, de Manueles, Santana y de la Fuente, merecen la felicitación de Peñaranda por su competencia y asiduidad.

Un suceso desagradable

Antonio Tezi Novella, de treinta y dos años, cesante, mecánico de Marina, natural de Castiell Fábri (Valencia) se presentó esta mañana, en el domicilio de nuestro respetable amigo don Fernando Sánchez de la Peña, solicitando entrevistarse con él, para hablar de un asunto de una herencia, que, según tenemos entendido, se resolvió hace años.

No pudiendo hacerlo, el señor Sánchez de la Peña, le recibió su hijo don Valeriano Sánchez Maestre, que escuchó al visitante, contestándole que el asunto que trataba estaba ya zanjado hace años y que si quería enterarse podría hacerlo donde correspondiera.

Insistía el señor Tezi Novella en que pasaran a una habitación para seguir hablando y como el señor Sánchez Maestre notara que el visitante pudiera abrigar otros propósitos, quiso dar por terminada la conversación.

El Antonio sacó entonces una navaja y tiró un dardo al cuello de don Valeriano Sánchez, alcanzándole a la cara y produciéndole una lesión que por fortuna no profundizó, resultando leve.

Un criado de la casa y su hermano don Alonso salieron en persecución del agresor. Las personas que discurren por la calle—creyendo que se trataba de un carterista—le persiguieron dándole una soberana paliza, librándose de ser linchado, gracias a la intervención de la Guardia civil, pues las gentes esperaban la salida de la casa en que se refugió.

La Guardia civil ha levantado el atestado consiguiente.

Desearíamos que el estado del señor Sánchez Maestre continúe satisfactorio, lamentando el disgusto que el suceso ha producido en tan estimada familia.

EL CORRESPONSAL

24 Enero 1935.

En Bañobárez

Con el nombre de "Industrias del Agua, S. A.", ha quedado reglamentariamente constituida la nueva sociedad que explotará la fábrica de harinas de esta plaza, antigua propiedad de los hermanos García Honorato, quedando constituido el Consejo de Administración por las distinguidas personalidades que a continuación detallamos:

Presidente, don José María Gralache García, de Villavieja de Yeltes; secretario, don Pedro Hernández Comerón, de Lumbrales; vocales, don Ricardo Peña Sánchez,

de Castillejo; don Antonio Agudo Román y don Fernando Hernández Holgado, de Éstia, y director gerente, don Higinio Severino Barreco, de Vitigudino, y contable, don Eustasio Cañal Arnés, también de Vitigudino.

De la gran importancia que tiene esta nueva industria por esta comarca, eminentemente agrícola, y del perfeccionamiento a que ha llegado en la elaboración de sus productos, merced al sistema de fabricación que emplea, de la renombrada casa montadora de fábricas, "Bulher, S. A.", de Madrid, hace que en plazo no muy lejano tenga que ser esta fábrica catalogada entre una de las primeras de la región salmantina.

Hacemos votos para que los grandes sacrificios y deseo de agradar a sus clientes, animan a sus consejeros, y que aquellos se vean recompensados con el beneficio que se merecen.

C.

En Villar de Ciervo

El próximo día 28 tiene este Centro de Colaboración Pedagógica, de Villar de Ciervo, la primera reunión del 1935, en Aldea del Obispo, a las diez de la mañana, puesto que con el ánimo de conocer todas las escuelas del Centro, cada reunión se hace en una de ellas.

Hasta ahora han tenido lugar en Villar de Ciervo, Puerto Seguro y Virar de la Yegua, correspondiendo la próxima en Aldea del Obispo, el día indicado. Todas las habidas han sido fructíferas en sus enseñanzas, por el contraste y valoración de las experiencias adquiridas en los años de estudio y práctica de los maestros del Centro, dirigidos y asesorados por el culto e incansable inspector de la zona, don Adolfo Mañilo.

El propósito que anima a los maestros del Centro al empezar el año de 1935 y reanudar las tareas, es el de continuar su limpia trayectoria y aun, si es posible, superarla, sin reparar en sacrificios personales ni pecuniarios.

Ordenes del día como el de la reunión que nos ocupa, donde figuran puntos a tratar como desarrollo de una lección práctica con los niños, seguido de crítica—la próxima está a cargo de doña Consuelo Sanz, maestra de Burza—y discusión de la ponencia sobre "Concepto moderno de la lección escolar", que mantendrá doña Encarnación Gurrea, maestra de Aldea del Obispo, no necesitan comentario que aclare su finalidad.

Fácil es deducir el objeto inmediato de estas reuniones; no hace falta ser precisamente un Argos para sacar la consecuencia de que tales reuniones, llenas de contenido, tienen por resultado dotar a la escuela nacional de la mayor eficiencia que cabe en el cometido que a ella incumbe por delegación expresa de la sociedad.

Claro que no falta quien conciba que la escuela nacional debe forjar ciudadanos de una factura determinada: amarillos, verdes o grises, según sea su particular manera de concebir las cosas; no faltará tampoco quien entienda que el maestro debe ser mantenedor y propagandista de determinada idea; quizá no falte tampoco quien por desconocimiento, mala información o solamente por el hecho de que al no estar en su bando, lo clasifica de buena fe en el contrario y lo sospecha en una postura definida; pero éstos tienen que convenirse, con la fuerza de los hechos reales, de que la escuela nacional solamente tiende—y no debe hacer otra cosa—a hacer ciudadanos de la República española, saturados de honradez, conocimientos y civismo.

Así el pueblo verá en estas convocatorias que sola y expresamente figuran puntos de perfeccionamiento del Magisterio en su manera de hacer la diaria clase escolar, y por tanto nadie podrá esperar ni temer que la escuela nacional, como tal institución, propugne tal o cual doctrina o ideología, sino que única y exclusivamente, inculcará, hasta que sean del dominio de todos, los grandes postulados del sentido común y sentimientos humanitarios, a fin de que la convivencia social, en apacible concierto de intereses, no sea una aspiración, sino un hecho hermoso y rotundo.

CEFERINO LLAMAS
Villar de Ciervo, Enero de 1935.

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

En Calvarrasa de Arriba

El día 22 se celebró en la dehesa de Otero del Trebol, término de este pueblo, la tradicional fiesta de San Vicente mártir.

Por la mañana, a las diez y media y con gran solemnidad, fué celebrada la misa, que la ofició el monje carmelita de Alba de Tormes reverendo Padre Adrián del Niño Jesús.

A continuación de la cual fué obsequiada la dependencia de la dehesa Julián López, Andrés Cruz, Pablos Marcos, Manuel Mateos, Nicolás Martín, Leonardo Mateos, Agustín Laso y sus familiares, con un suculento banquete que dió el propietario de esta don Cándido R. de Celis, marqués del Trebol.

El menú fué arreglado por la cocinera Ana González, ayudada por la esposa del operador Rita López, a las cuales damos la enhorabuena por lo exacto que estuvo todo. Sirvieron la mesa las jóvenes Antonia Jiménez, Eugenia Marcos y Emilia López.

Después, una banda de música dirigida por don Julián Pérez, actuó hasta altas horas de la noche.

En el baile vimos a Emi, Toñita y Manuel López, Eii García, Custodia Mateos, Aurelia Marcos, Amparo Mateos, de Calvarrasa de Arriba; Asunción y Salvadora Laso, de Otero; Obedalia y Duriche Morin, de Vadescoyeva y entre el sexo fuerte a Constantino Amores, Juan Mateos, Victoriano Hernández, Leopoldo Elena, Justo y Manuel Mateos, Antonio Pérez, Isidoro López, Juan Martín, Lorenzo Mateos, Juan Alba y otros jóvenes de ambos sexos que omito por no recordarlos.

C.

En Campillo de Azab

Fiestas de San Sebastián

No obstante el tiempo desapacible y las bajas temperaturas que estamos registrando en toda esta comarca ribereña de Las Azabas, los festejos celebrados en honor de San Sebastián han resultado sencillamente brillantes y con una concurrencia de forasteros enorme, de todos los pueblos próximos.

Han sido mayordomos don Pablo González, inteligente y simpático monteraz de Martihernando, y su piadosa señora doña Primitiva Castilla. Conocido el entusiasmo que ponen ambos, siempre que se encargan de cumplir semejantes deberes, nos bastó saber que son ellos mayordomos para prometernos a priori excepcional derroche de animación y esplendor.

Por otra parte, figuraba como motivo básico en el programa de festejos de este año, la solemne inauguración de una imagen re-

EL DOCTOR
J. MONTERO
ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 36
Horas de consulta, de 11 a 1.
Teléfono 1725

Dr. Serafin de Dios y Dios
VENEORÓLOGO
Piel y Sífilis. Análisis Serológicos de la especialidad
Consulta de 11 a 2
Ventura Ruiz Aguilera, número 8 (Calleja de Términos)

CAFETERAS ELECTRICAS SOLAC
Familiares y para bares
Aparatos de calefacción, planchas, hornillos, estufas SOLAC, etc.
FIBAR (Guipúzcoa)
Apartado 11
Agente para Salamanca: DON ANGEL PEREZ
Pozo Hillera, 34

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

cientemente adquirida por el virtuoso sacerdote señor Casanueva, a quien envío desde estas columnas mi felicitación más sincera por el acierto con que ha procedido a aumentar el acervo escultórico de nuestra iglesia parroquial, con una obra tan esbelta y expresiva, cuyo mérito artístico es sentido a simple vista hasta por los espíritus menos educados en esta esfera del arte de Montañés, Valzillo y Benlliure.

Durante la misa ocupó la sagrada cátedra el culto señor Casanueva, quien con palabra fácil y elocuente, cautivó la atención de los numerosos fieles, que llenaban el templo, durante largo rato, cantando la vida gloriosa del capitán mártir, en una pieza oratoria digna por su forma y contenido de las grandes solemnidades. Acto seguido se organizó una nutrida procesión, durante la cual, y en su largo itinerario, los fieles se disputaban con fervoroso ahínco el honor de llevar, siquiera fuera un minuto, la venerada imagen.

Todos los actos religiosos fueron amenizados por la popular banda de Fuenteguiñal, la cual, ejecutando un precioso pasacalle, condujo los mayordomos a su domicilio accidental, acompañados por sus numerosos amigos, que tras felicitarles, pasaron al convite que a base del roscón castizo y otras cosas charras y exóticas estaba preparado. Comería una omisión muy lamentable si no hiciera justicia a la exquisita amabilidad con que hicieron los honores así los mayordomos como sus hijas las simpáticas señoritas Carmen y Gloria.

Tarde y noche funcionaron repletos de aficionados al baile y curiosos los dos amplios salones de baile de Alfonso y Josefa, arbores con música alternada de viento y organillo.

En ellos pudimos admirar la gracia y hermosura de las siguientes señoritas que, con otras muchas cuyos nombres se nos escaparon, daban a los salones un tono deslumbrador: Argelinas y Bienvenida, de La Dueña; Carmen, Gloria y María Antonia, de Martihernando; Alfonsa, de Marigalligas, y de la localidad, Eloina, Marnela y Agustina Prieto, Sinfrosina Sánchez, Aurea Martín, Paca Calvo, Visita Pérez, Juana Pulido, Felicitación Francisco, Felicia Sánchez, Esperanza Francisco, Eufrosina García, Manuela y Pepa Félix y hermanas Moreno.

EL CORRESPONSAL

En Gallegos de Argañán

Centro de Colaboración Pedagógica

Se convoca a los señores maestros adscritos a este Centro, a la reunión que se celebrará el próximo día 29, a las diez de la mañana, en la Escuela nacional de niñas número 2, de esta localidad con el siguiente orden del día:

a) Lectura del acta anterior.

b) Lectura de la ponencia "Ensayo de programa concentrado de Ciencias naturales, partiendo del estudio del ambiente próximo", por el compañero de Sexmiro, don Marcelino Expósito Iglesias.

c) Desarrollo de una lección práctica deducida de antedicha ponencia, por la compañera de Gallegos de Argañán, señorita Sánchez y Rivera.

d) Se tratarán asuntos que propongan los compañeros.

Por el Centro de Colaboración.—El presidente, Antonio M. Nieto Rodríguez.

En Valverdón

El día 20 del mes actual, siguiendo la tradición costumbre, se celebraron en este pueblo carreras de gallos por varios jóvenes de esta localidad.

Entre los que tomaron parte figuraban Julián y José Fraile, Jesús Matilla Luis Miguel, Mauro y Juan Bravo, Juan Manuel Martín, Evangelista Campo Constantino, Severo y Artemio Lázaro, José Sierra, Avefino N. y Agustín Barrado, de este pueblo; Emiliano e Ignacio Hernández, Angel Vicente e Isidoro, de Valcuevo.

A continuación se celebró un animado baile en el gran salón de don Francisco González, reinando la más cordial alegría en todos los concurrentes y al que asistieron las señoritas Felicitación y Hortensia Fraile, María Teresa Bravo, Luisa González, Manuela Lázaro, Manuela N., Sagrario N., Josefa Iglesias, Carmen y Antonia Sánchez, Justa Matilla, Adelia Vicente y Pilar Mangas, de este pueblo; Mónica y

En Vitigudino

Reparto de ropas a los niños de las Escuelas

El domingo pasado, en los locales de la graduada de niños, tuvo lugar el reparto de prendas a los alumnos más necesitados.

Fue un acto sencillo y simpático gracias a la presencia de distinguidas señoritas de la localidad, que gentilmente ofrecieron su concurso. Después de unas palabras del señor Durán, dirigidas a los padres de los niños allí reunidos, se procedió al reparto de lotes que alcanzó a más de sesenta niños, correspondiendo a cada uno varias piezas de ropa de invierno. Las madres, agradecidas, correspondieron cariñosamente a lo hecho por sus hijos.

Queremos llamar la atención del público hacia estas instituciones benéfico-escolares pues tal carácter tienen, como Cantinas y Roperos, por el infinito bien que de ellas deriva. La Cantina escolar, hace tiempo aquí establecida, da de comer diariamente sin interrupción a cincuenta niños y no faltan personas (no tantas como pudieran) que, conscientes de esta caritativa misión, obligatoria diríamos mejor aunque alguien entienda que la caridad es un lujo, no faltan, decimos, personas que con algún donativo cadyuyen a tal fin, tanto más de agradecer por cuanto son espontáneos.

Y es particular que cuando se trata de suscripciones en que, por medio de una lista al público, se pone de manifiesto la generosidad de los donantes, haya tantos, y sin embargo, cuando calladamente se trata de cooperar a fines benéficos, que no se solicitan pero cuya necesidad tampoco se oculta, sea tan parca aquella necesidad. Esto no es ilusión a nadie, es una consideración que se nos ocurre en parte para desochar el error muy común de que instituciones como las ya citadas con carácter oficial están suficientemente atendidas para no merecer un poco de preocupación por parte de los particulares.

EL CORRESPONSAL

VINO DE MESA de la finca "La Viña", de Dofinos, 7.60 los 16 litros; a domicilio, 8 pesetas. Despacho, miércoles y sábados, de una a cinco, Carretera de Ledesma, 15 (Garage).

SE ARRIENDAN ciento veinte hebras de tierra en el término de esta ciudad, situadas en el tesoro de la feria. Informarán, Adueras de Zamora, número 1, entresuelo.

SE ARRIENDAN sesenta churrus en la dehesa Torre de Perarés, desde el 15 de Abril hasta el 11 de Noviembre, pasando dos años por uno entero. Para tratar, en Negrilla de Palencia, con el Presidente y Comisión.

BUEN NEGOCIO. — Traspaso, por ausentarse el dueño, establecimiento de comidas y bebidas, con amplios locales y viviendas y con muchos utensilios y buena clientela. Para informes, Libreros, número 31, bajo.

BOMBAS CENTRIFUGAS. De jarro, pistón, aletorias, para todos los usos a mano y a motor. Auto aspirantes para pozos profundos.—CASA MINAMBRES. Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

EL CORRESPONSAL

Lea usted EL ADELANTO

Grandes existencias y variado surtido

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición.....	de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

¿Por qué sufrir?

APLIQUESE UN EEMPLASTO

poroso americano de fieltro rojo del **Dr. WINTER**

donde sienta dolor y desaparecerá en seguida: **catarro, bronquitis, reuma, ciática, lumbago, dolores de espalda y de riñones.**

Jamás dejan de aliviar

Pida usted un EEMPLASTO WINTER

Exija la marca registrada en la cubierta.



AUTOMOVILISTAS
Vuestros accesorios de todas clases los compraréis muy baratos en
"LA CADENA,"
Puerta Zamora y Avenida de Mirat
VENTA Y ALQUILER DE BICICLETAS

CODIGO DE LA CIRCULACION
SE VENDE EN LA
Librería Núñez, Rúa, 25

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 697,7. Sombra, 8 4 Mínima, —1,6 Seco,
 4,4. Húmedo, 2,0. Viento, R.—fuerza; 0. Cielo, nu-
 bososo. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
 Sol: 7,30; pas. mer. 12,27; pón. 17,24.
 Luna: pas. mer. 5,19; Cuarto menguante.
ENERO 27 Domingo
 Stos. Juan Crisóstomo y Emeterio y Angela, virgen.

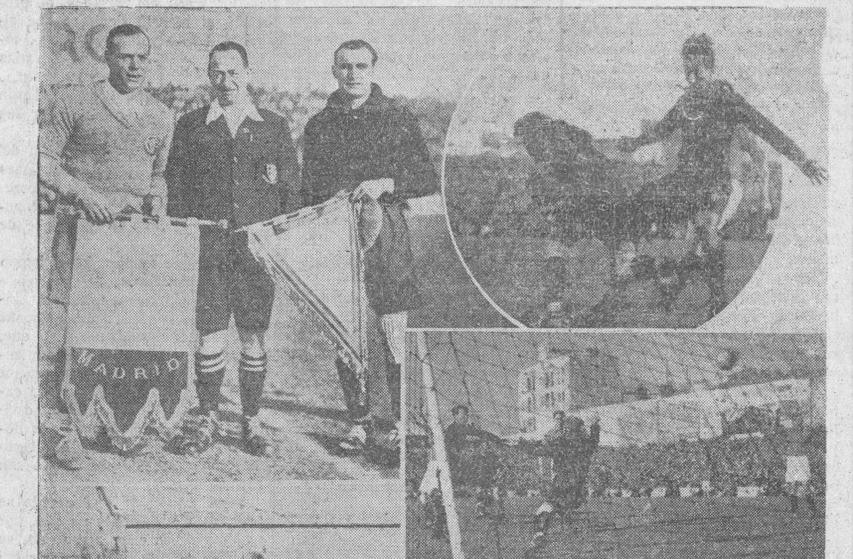
COMENTARIOS AL VI FRANCIA-ESPAÑA

Una batalla deportiva muy dura, en la que flojearon varios elementos del once rojo

A excepción del encuentro Inglaterra-España, no creemos que haya despertado en Madrid ningún partido internacional la enorme expectación de este VI Francia-España. Ahorraremos la descripción de las localidades, de los apuros que muchos aficionados pasaron para conseguir entrar en Chamartín, ya que está sobradamente conocido de todos.

Los franceses parecía inminente, no ya porque sus delanteros marcaran, sino porque los propios defensores de la meta de Zamora en sus pocos acertados despejes estuvieron a punto de hacer llegar la pelota a la red de España.

La línea delantera de los franceses tuvo aún más acentuado el defecto que achacamos al ataque español: falta de eficacia. Son los extremos Courtois y Langiller los mejores elementos de esa vanguardia.



Notas gráficas del partido

Zamora y Thepot, los capitanes de los dos equipos contendientes, con el árbitro inglés, Mr. Lewington, en el círculo, una entrada de Lángara al portero; abajo, uno de los goles anulados a España, por «off-side» de Lángara; a la izquierda, el primer «goal» español, marcado por Luis Regueiro

chileno y españoles esperaban una rotunda victoria del once rojo, desde luego ha fallado el desarrollo y resultado del encuentro a lo que se esperaba. Pero si se quería presenciar una lucha emocionante, dura, interesantísima, reconocamos que la marcha de la pelea ha tenido que dejar satisfecho hasta a los más exigentes.

se con acierto. Cortaron Van Dooren y Mattler con la tolerancia del árbitro para el juego duro. Y asentaron en éste la característica de su labor. Bien se han equitativo los que creían que la zaga de los franceses era torpe y lenta. Su colocación en el campo no les hizo necesario moverse a grandes velocidades. Pero lo hicieron cuando de ello tuvieron necesidad.

ciarse hubieran podido hacer variar la marcha del partido. Los interiores Alcázar y Río, de fino estilo, de excelente pase, estuvieron siempre retrasados para suplir el hueco que Verriest abría en su afán de vigilar estrechamente a Lángara.

El equipo francés, deseoso de consolidar su prestigio internacional, había puesto todos sus afanes, todas sus esperanzas en su encuentro contra aquellos muchachos que vistiendo la camiseta roja dejaron tan alto el pabellón de España en los Campeonatos Mundiales de Italia. Era la primera salida internacional de España después de aquella magnífica epopeya, y la ocasión para los franceses era bien propicia. Se trataba además de borrar la fuerte derrota del conjunto galo en Zaragoza y de confirmar que la única victoria de éste sobre el equipo español—allá en el Parque de los Príncipes, en 1933—no era el producto de una casualidad, sino la fiel expresión de la lucha de fuerzas de parecida clase.

Obsesionado también por la fama de Lángara, el medio centro Verriest, se limitó a seguir todos los movimientos del tolosano y si consiguió anular casi completamente a éste, dejó en cambio abandonado el servicio a sus delanteros con lo que obligó a los interiores, Alcázar y Río a buscar más allá del centro del campo la pelota para con ella iniciar sus avances.

En general el encuentro realizado por nuestros vecinos demuestra sin disputa que el fútbol francés mejora su caso. No olvidamos que los españoles no tuvieron ayer una gran tarde, pero de todas maneras bueno será irse despidiendo de amplios resultados frente a Francia. Siempre quedará además una duda: ¿si los españoles no jugaron mejor, fué porque no los dejaron?

Este estado de ánimo de los jugadores franceses había de tener la obligada consecuencia de una lucha disputadísima. Efectivamente el equipo tricolor opuso una gran resistencia a los rojos. Es más, en alguna ocasión—los primeros momentos—llegó a desconcertar con un juego velocísimo y entusiasta que la novel defensa de España, mal auxiliada por sus medios, no sabía contrarrestar. Y hubo fases angustiosas en las que el tanto de

En estas condiciones, el juego de los franceses no podía brillar en la ofensiva. Sobre todo en el segundo tiempo en el que se perpetraron de la poca eficacia perforadora de los españoles, pareció que redoblaban su fuerza defensiva para mantener una derrota por la mínima diferencia que por ser en Madrid, daba plena satisfacción a sus aspiraciones.

DOCTOR Miguel Becerro
 Matriz y Partos
 Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCR a DOS
 Teléfono 1285

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE,"
 CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340
 BODAS, BANQUETES Y LUNCHS - CONSULTEN PRECIOS

BANCO COCA
 JULIAN COCA GASCON, S. A.
 CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
 IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
 DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

nas jugadas, realizó excelentes pases y estuvo a la expectativa para meter el pie. No le acompañó la suerte. Es esta la segunda vez que actúa como internacional y como en la primera, no pudo lucir el buen juego de que es poseedor. Bien los extremos Lafuente y Gostiza. Este tuvo la desgracia de lesionarse en el segundo tiempo, cuando más alma ponía en la contienda.

Expresamente hemos dejado para último lugar a Luis Regueiro y a Ricardo Zamora. Para nosotros, fueron los dos mejores hombres con que contó hoy el once español. El primero fué como siempre el cerebro conductor de la línea delantera. Practicó el sprint. Intentó el disparo en ocasiones en forma tan acertada como la que valió el primer tanto español, y siempre buscó con afán la pelota para conducirla al terreno francés. El guardameta nacional no tuvo que desarrollar un gran trabajo. Como los delanteros franceses disparan poco y mal, su labor no fué abrumadora, pero se mostró segurísimo y tuvo dos intervenciones que recordaban al Zamora de los buenos tiempos. No escatimemos el elogio al formidable jugador, ni al señor García Salazar que acertó al aplicar el adagio de que más sabe el diablo por viejo que por diablo.

Mr. Lewington es un perfecto árbitro inglés. Siguió de cerca las jugadas y no interrumpió el juego nada más que cuando las faltas tenían una maliciosa intención y de ellas se beneficiaban los ofensores. Tolerante con el juego duro, benefició con ello la táctica de los franceses. Creemos que no estuvo acertado a señalar el off-side de Lángara cuando éste enviaba por tercera vez el balón a la red francesa. Es, sin embargo, indudable, que Lewington síbó antes de que el balón traspasara la meta de Thepot. Estuvo bien auxiliado por Carcer y Marengo.

NOTI-SPORT

El Salto del Esla

Hace años que los Saltos del Duero vienen siendo para nuestra tierra gran esperanza en el impulso de la economía patria. El comienzo de la explotación de ese gran filón de hulla blanca, de nuestro gran río fronterizo, capaz de sustituir, con grandes creces, el consumo peninsular de hulla negra, está llamado a marcar el principio del gran adelanto y modernización, por la energía eléctrica, de todas nuestras riquezas, las agrícolas, las industriales y las mercantiles.

Por ello celebramos hoy, como próspero acontecimiento, el que las turbinas del Esla hayan empezado ya a funcionar y nos envíen, desde hace días, a Salamanca, la corriente eléctrica de ese primer gran salto de ciento ochenta mil caballos.

Y por lo que ahora deseamos, hacemos votos es por que los trabajos intensivos que lleva a cabo la "Electra de Salamanca", para dotarnos de una gran estación receptora y de una buena red de distribución se terminen pronto, para que el servicio de abastecimiento eléctrico de nuestra ciudad sea magnífico.

Vida religiosa

Iglesia de Padres Carmelitas
 Mañana, domingo, celebra su fiesta mensual, la Asociación Teresiana. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general en el altar de Santa Teresa.
 Por la tarde, a las seis, exposición, rosario y sermón, por el Padre Crisógono.
 Se suplica la asistencia a todas las asociadas con el distintivo de la Asociación.

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Para pedidos, dirigirse a Isidoro Valpuesta, Colón, 49, Palencia. Se remiten catálogos gratis

GRANJA AVICOLA

a un kilómetro Valladolid, con crasa vivienda, se traspasa, vendiéndose instalación completísima para 500 aves. Hay terreno para 1.000. Dirigirse, Valladolid, Apartado 25. 2-1

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad de Medicina
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 28
 Consulta, a las 12. -Tel. 2016

CHARLAS TAURINAS DEL MOMENTO

Juanita Cruz, la señorita torera que actuará en la temporada próxima en corridas con picadores

Un "botones" me entrega una tarjeta. El "botones" espera, un poco impaciente, mi respuesta. Confieso que no hay para mí nada más acuciador e intrigante que una tarjeta de visita. Las cartas al recibir las no me inquietan. ¡Recibe uno tantas que se debían de perder! Los telegramas, no me emocionan. Pero una tarjeta, escrita, y entregada en propia mano es al-

ficiles, que... ¡ya, ya!... "¡Echeles usted guindas!"
 —¿Como aquellos dos de este último verano en San Sebastián?
 ¡Peores!—dicen a coro... la señorita torera y el activo apoderado.
 —¿Y ve usted fácil el tránsito del becerro al novillo?
 —Sí, lo veo. Me he dado cuenta en esta temporada de mis cincuenta y tres corridas torcadas y se-

ñorita que torera; en la calle, la señorita Juanita Cruz...
 —¿Y cómo se presenta la temporada?
 —Muy bien—apunta el apoderado. En Marzo empezamos la temporada en Córdoba, en Cabra, en Baza y luego...
 —¿A Madrid?
 —Sí, señor; a Madrid. Todavía



go que todavía no he podido lograr leer con calma.
 En la tarjeta "eo" "Juanita..." ¡Caracoles, Juanita! Pero no... Es Juanita Cruz, con su apoderado, mi amigo Rafa! García, que me invita a tomar el aperitivo en el café inmediato al en que yo me encuentro. Y, naturalmente, voy a saludar a Juanita.

Y cuatro contratadas, de que cuando he tropezado con ganado de eral para utrero, lo he torreado mejor, ha respondido mejor al capote y a la muleta, y luego, se ha apomado más para matarle, ¡Claro! que tienen más fuerza, más pitones, y, por consiguiente...
 —¿Imponen más respeto, verdad?
 —Naturalmente.
 —¿Y qué vida hace usted en el invierno?
 —¡Ah! Completamente casera. Yo también atiendo a mi casa y a mis ropitas, y a mi cocina. Ser "mujer de su casa", como dicen, no es incompatible con esta afición que me ha llevado a torrear. De cualquier modo hay que ganarse la vida, aunque yo, realmente, en casa de mis padres, no preciso de nada... Pero...
 —¿Claro!—la interrumpo—. Entre ser mecanógrafa u oficinista, o despachar guantes durante ocho horas...
 —Y torrear... ¿verdad?, prefiero esto. Se pasan más sustos, pero se cumple un deseo, se gana dinero y se conquista una nombre.
 —¿Lo ambiciona usted de veras?
 —¡Ya lo creo! Ambiciono un nombre como artista; Yo cero que lo soy ¿sabe? No soy ninguna "chafada", ni "flamenca", ni cosa por el estilo En los ruedos, la se-

no se ha presentado a aquel bico Juanita. Hemos querido apoderarlo hasta esta temporada.
 —¿Ya hay bastantes señoritas toreras...
 —Sí—dice el apoderado.
 —Sí, bastantes—insinúa Juanita.
 Y me muestra una larga y preciosa colección de postales de actuación en la temporada última de las que escojo esas que figuran en esta información: torreado con el capote, con la muleta y entradas a matar. ¡Cuántos que presencian por los cafés de toreros quienes presentan una colección semejante! Una pregunta final, Juanita.
 —¿Usted dirá.
 —En los éxitos más grandes de la temporada, ¿qué homenajes ha tributado el público?
 —Ya ve usted, las orejas de becerros, y, a veces sus patas.
 —¡Uf! patas a una señorita ¿No ha recibido usted algún ramo de flores?
 —¡Ah!, si señor, también. Pero los menos, por desgracia... Usted razón; bien están las orejas pero ¡llas patas!!
 —Naturalmente. A usted no le debe más que echarla flores...
 —¡Já... ¡já... ¡já!... ¿Por qué porque está usted muy guapa... y además, porque creo que es el más delicado homenaje que se puede tributar a una señorita torera echarla flores...
 EL TIMBALERO

DEPORTES

ZAMORA - U. D. S.
 El próximo domingo vendrá a Salamanca el primer once del equipo zamorano que ya en otra ocasión se anunció y hubo que suspenderse.
 El equipo zamorano vendrá completo con todos sus titulares, y hay que tener presente que el Deportivo Zamora es el campeón de la Segunda Preferente que se está jugando en la comarca Norte de la Federación Castellana.
 Por eso este encuentro será interesantísimo, para poder contrastar valores y conocer el actual juego del once zamorano, que tan brillantes actuaciones viene realizando.
 Mañana daremos las alineaciones.

HOTEL METROPOLITANO

MADRID
 Se ha hecho cargo de la conducción el ex-jefe del Palace, señor L. Guernan. Almuerzos a 6 pesetas y langosta
FINCA RUSTICA. — Se vende una superior, a 50 kilómetros de Salamanca, por ferrocarril; hectáreas, todo laborable y arbolado de encina, eras y con sus dependencias.
 Dirigirse a Luis Martín, Palanca de San Boal, Salamanca.

Clinica de Profilaxis Venérea
 CONSULTA de 8 a 10, noche y de 11 a 2 y media, madrugada.
 Travesía Cervantes, 6
 SALAMANCA

Julio Pérez Martín
 Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
 Consulta de DOCE a DOS
 San Justo, 26. - Teléfono 1300